RESUMEN

DE LA ESTADÍSTICA

DEL

IMPERIO MEXICANO,

DEDICADO

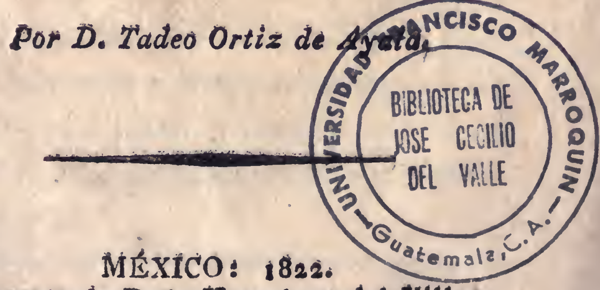
Á LA MEMORIA ILUSTRE

DEL

SR. D. AGUSTIN I,

EMPERADOR DE MÉXICO,

Por D. Tadeo Ortiz de Ayala.



MÉXICO: 1822.
Imprenta de Doña Herculana del Villar
y socios.

DEDICATORIA

Á S. M. EL EMPERADOR.

SEÑOR.

Este pequeño Resumen del Cuadro Estadístico de México con la idea de regenerar y dar un impulso á todos los ramos de este opulento y vasto Imperio, no puede ser dedicado sino á V. M. que por su ilustracion y benéficas intenciones ha contribuido tanto, y contribuirá mas al bien estar y prospeoidad de una Pátria cara (*).

(*) Esta dedicatoria se hizo cuando S. M. I. era Presidente de la Regencia.

*

Todos los objetos que aqui se versan, están grabados en el ánimo patriótico de V. M.: yo no hago mas que reunirlos, convencido de que nadie en el Imperio apreciará la veracidad y zelo que me guia, sino un Héroe inmortal, conducido de los sentimientos mas nobles, con los que se ha dignado inspirarme la mas alta confianza, y me lisongeo teniendo el honor de ser con el mas profundo respeto, su muy humilde y muy obediente súbdito.

México 11 de octubre de 1821.

SEÑOR.

A los imperiales pies de V. M.

Tadeo Ortiz de Ayala.

ADVERTENCIA.

Para formar este resumen, no solamente se han tomado ideas de la estadística del Baron de Humboldt, sino que se han adoptado pensamientos enteros: sin embargo el autor cree que muchas de sus observaciones son originales, y no duda asegurar que su principal objeto ha sido combinar la sencillez con el laconismo, para vulgarizar su lectura y hacerla asequible á la juventud mexicana, ciñéndose con rigor á los principios de estadística general, que necesariamente instruyen sobre los intereses de una pátria cara, en cuyo obsequio espera que se le disimularán las equivocaciones que se encuentren y las inelegancias de su estilo.

Ninguno que esté medianamente informado de los rápidos progresos que desde 1793 hasta 1810 hizo el Imperio Mexicano, dejará de conocer el influjo que tan importante pais debe tener en los intereses políticos que agitán los dos continentes.

La Europa, mejor instruida en lo que le conviene, dirige su atencion hácia la América: la época en que sus asociaciones cultas se decidan á admitir las relaciones de amistad que le ofrecen los estados nacientes del Nuevo Mundo, se aproximó por la restauracion del antiguo Imperio, y decidió para siempre la gran cuestion que tenia en espectativa al mundo político.

Por una parte los empeños y principios de las grandes naciones se acuerdan perfectamente con las bases sábiamente combinadas por el génio de la independencia en unísono con las necesidades y sentimientos de la parte sana del Imperio: por otra las luces del siglo, mas ó menos difundidas en todo el globo, reclaman medidas justas y naturales, por los bienes que resultan cuando se respetan las opiniones de los pueblos nacidas del convencimiento, con

preferencia á los amagos de la fuerza armada, que desolando las regiones mas fértiles, fomentan la discordia y no pacifican: ademas, el espíritu de comercio que anima á todas las naciones y sus continuos adelantamientos, exigian grandes esfuerzos para fomentarlo y poner á nivel de las aventajadas, á la que da vida á los mercados mas florecientes y posee todos los elementos para constituir su emporio en inaccion y paralogismo por el sistema de dependencia, que destruye todo, perjudicando la industria de las sociedades cultas.

Las relaciones y alianzas, ajustadas entre pueblos lejanos, pero unidos en intereses de comercio, siempre son proporcionadas á sus ventajas recíprocas; como los de los dos continentes sean mutuos, la justicia exige de uno la equidad, para que el otro sea consecuente. Partiendo de estos principios, es preciso manifestar las conveniencias que ofrece la independencia de México, dándoles un impulso, y previniendo los inconvenientes de tal suerte, que el nuevo Gobierno se haga reconocer con aprecio de los Estados Europeos. Sin estas bases, equivocada la política en sus cálculos, desbarata las mas felices combinaciones.

Estas consideraciones, sugeridas de

un recto zelo por la consolidacion de la libertad y la prosperidad de la Pátria, me impelen á exponer en resumen al Gobierno la importancia y progresos del Imperio Mexicano bajo el sistema colonial hasta 1810, indicando de paso los resortes que se pueden tocar con el de una administracion independiente, equitativa y sábia. Si á la desastrada que ha regido sucede la sana política y las reformas que exigen la justicia, el honor y la ilustracion americana, íntima union, armonia feliz, riqueza y poder incomparables serán el fruto de generosos esfuerzos.

El antigno Imperio de Anahuac, engrandecido por los héroes castellanos del siglo XV, extiende su vasto territorio sobre el Pacífico desde la barra de Tonalá (tirando una línea que atraviesa y sale al golfo de Honduras) en los límites de Goatemala, latitud 15′ hasta el cabo Mendocino, latitud 40 en los confines de la Nueva California, corriendo de Sudeste á Norueste 685 leguas, y desde el rio Sabinas de Tejas latitud 30, hasta la isla de Tiburon sobre la costa de Sonora, que es su mayor anchura de Este al Oeste 365 leguas comunes de á 25 al grado, que hacen 119.478 leguas cuadradas, que con

las 469 comprendidas en las provincias de Goatemala, suman 165.478 leguas cuadradas. Las dos terceras partes de este inmenso pais, pertenecen á la Zona templada, y del tercio de la Tórrida las tres quintas partes gozan de un clima templado y salutífero. Una cordillera colosal inclinada á la costa del Oriente, le atraviesa de Sur á Norte, formando una faja ó mezeta céntrica, sobre las regiones de Tlascala, antigua Anahuac, Michoacan, parte del antiguo Xalisco y los paises de los Zacatecas y Otomitas, hoy Nueva Vizcaya, que extendiendo sus derrames hasta las costas del Pacífico, deja en sus planicies prolongados valles y collados interrumpidos y circundados de colinas bajas y suaves, de cuyas cimas se precipitan multitud de torrentes, que represando sus aguas en aisladas llanuras orizontales forman muchas lagunas. En medio de esta mezeta, elevada del nivel de la mar desde 700 á 900 toesas, aparecen muchos picachos, poblados en sus bases de cipreses, cedros, encinas y pinos siempre frondosos, coronados sus cúspides entre los paralelos 19 y 20 constantemente de nieve. El pico de Orizaba, Istlahuac, Jorayo, Colima, Tuxtlan y Popocatepec forman volcanes:

la elevacion del último de estos es de 2 771 toesas. La construccion extraordinaria y singular de este pais incomparable, ofrece de un golpe á pequeñas distancias todos los climas del globo, y por su configuracion una naturaleza magestuosa, imponente y agradable; repartiendo con moderada intencion relativamente tres estaciones perpetuas. En las llanuras tropicales ó tierras calientes, cuya elevacion no excede de 100 á 300 toesas, en general la temperatura media de todo el año no pasa de 25° á 26° del termómetro centígrado, 8° á 9° mayor del temple medio de la Italia meridional. En las regiones templadas, que no exceden de 600 á 800 toesas reina una primavera eterna, y el termómetro no varia, sino de 4° á 5°: el calor incómodo y excesivo frio son igualmente desconocidos, y el término medio del calor se mantiene de 20° á 21° En la region fria, elevada de mas de 10 toesas, la temperatura media es en las llanuras de 13° á 14°: en la sazon canicular, sube el termómetro en la sombra á 24°, y el temple medio es de 17° aunque, en las montañas escarcha en enero, y el frio es tan sensible como en las Castillas y Francia austral. La eflorescencia de Muriate, Potasa, So-

sa y otras sales que abundan en las orillas de los lagos y parages secos y arenosos, con la escasez de lluvias, que se experimentan cada dia mas por falta de bosques y plantíos, contrarian en algunos distritos los progresos de la agricultura; pero en general el terreno de México pertenece á uno de los mas privilegiados y fértiles de nuestro planeta. La pendiente de las cordilleras, las vegas y los llanos por donde pasan rios se fertilizan con vientos húmedos y nieblas frecuentes, vigorizando la vegetacion que constantemente es de una belleza admirable.

La forma estrecha de México da lugar á muchos torrentes, pero existen pocos rios de consideracion; los mas principales y que son de suma importancia para el comercio interior son, el rio Bravo del Norte, que tiene su origen en la sierra Verde y atravesando el Nuevo México, y la provincia de Coahuila, desembarca en el Atlántico entre el Nuevo Santander y la provincia de Tejas, despues de un giro de 512 leguas. El Colorado ó de las Balsas, principia á 11 leguas distante del primero en la misma sierra, y corriendo las regiones de Mioqui, Pimeria Alta y otros paises habitados por naciones indepen-

dientes y adelantadas en la civilizacion, entra en el golfo de Californias á 250 leguas de su nacimiento. El rio grande de Barania, hoy llamado de Santiago, tiene su origen en Lerma á 7 leguas de la ciudad de México, y atravesando y regando los antiguos reinos de Michoacan y Xalisco desemboca hácia el puerto de S. Blas, despues de correr mas de 160 leguas. El rio de Zacatula que forma un puerto sobre el mar del Sur, pasa entre las Intendencias de México y Valladolid. Los rios Guazacualco, Alvarado y Tabasco al Sur de Veracruz de poco curso, pero muy importantes por los excelentes puertos que forman en sn desembocadura, y porque facilitan con incalculables ventajas el comercio interior de Goatemala, Chiapa y Oajaca, y el exterior de la China, de la India, y de todas las costas del mar del Sur; y el segundo la extraccion del tabaco, algodones, granos y demas producciones de Orizaba, Córdoba y aun Tehuacan. Los rios Moctezuma y Panuco, que pueden proporcionar á poca costa la extraccion interna de las provincias de México, Queretaro y S Luis Potosí, hasta su desembocadura en Tampico. Entre la multitud de lagunas que se presentan en el Imperio las mas prin-

cipales son, la de Tezcuco y Chalco con las demas que circundan la capital en el valle de Tenoxtitlan; la de Chapala en Guadalajara, la de Pátzcuaro y Cuitseo en Michoacan, la de Parras y el Caiman en Nueva Vizcaya. Las aguas termales y minerales de excelentes calidades manan en todo el Imperio; pero sus virtudes especificas son poco conocidas, y los sitios donde se encuentran no ofrecen comodidades á los enfermos, ni aun en las que existen al rededor de la capital. La quietud de los habitantes de México es menos perturbada de los terremotos que la de los de la América del Sur, porque en todo el pais no se conocen, sino los seis volcanes encendidos ya citados, y aunque los temblores se sientan con alguna frecuencia, nunca han causado los desastres experimentados en Quito, Perú y Chile.

En un pais tan privilegiado, re cien civilizado, donde el hombre puede escoger con el termómetro en la mano, el terreno mas análogo á sus especulaciones y constitucion, rodeado de atractivos lisongeros é inocentes; exenta de los temores de las escasceces, libre de un lujo desenfrenado y de las costumbres depravadas, la especie humana naturalmente hace rápidos progresos, á

pesar de ciertas trabas físicas y morales, que siempre influyen poco en los paises deliciosos, pacíficos y nuevamente colonizados, cuando las instituciones sociales llegan á cierto grado de perfeccion venciendo obstáculos que en vano se oponen al órden prescrito por la naturaleza, que siempre acaba por sujetarlo todo á sus generales leyes. Hasta 1793 ningun magistrado se habia ocupado de la estadística de México, porque ninguno se interesó en tan importante negocio; empero el zeloso y benemérito Virey Americano Conde de Revillagigedo, deseoso de conocer, para bien administrar el pais que se le confió, se decidió á formar un censo valiéndose de todo el poder y eficacia de su autoridad y zelo. Los estados presentados por los intendentes, gobernadores y subdelegados, precedido un trabajo asiduo y activo (aunque no se concluyeron los de Nueva Galicia, Provincias Internas y Veracruz), dieron al Imperio Mexicano, una poblacion de 4 millones cuatrocientas ochenta y tres mil quinientas veinte y nueve almas; pero este resultado no se pudo presentar sino como mínimum de la poblacion total; porque fueron tantos los obstáculos y motivos de desconfianza en una operacion nueva para es,

tas gentes sencillas, que sospechando algunas medidas siniestras, ó nuevas imposiciones de parte del Gobierno, los curas y aun los padres de familia ocultaron visiblemente, á lo menos la sexta parte de la poblacion: este convencimiento de personas de experiencia é ilustracion, impelieron con mucha razon al buen juicio del Virey á adoptar en lugar de le sexta, la séptima parte omitida, y resultó una poblacion total de cinco millones y doscientas mil almas. En un pais tan dilatado como México, y en un trabajo en que aun en las naciones de mas mediano territorio y de poblacion concentrada, dificilmente hay exactitud, se puede asegurar que el juicio fue muy acertado, y el cálculo lejos de excesivo ínfimo. Desde aquella época hasta 1803 por una política recelosa y mezquina, siempre se presentaron los mismos estados, como si en 10 años la naturaleza hubiera podido variar sus leyes y mantener en inaccion la propagacion de la especie, sobre un suelo eminentemente sano, despues de haberse probado hasta la evidencia su duplo todos los 19 años, confirmado por el aumento de diezmos, capitacion de indigenas y progresos en los derechos de consumo. Por otra parte

el aspecto de uua campiña, cubierta de casas y labores nuevamente fabricadas, el incremento de muchas ciudades magníficas, embellecidas con establecimientos científicos y de beneficencia, y suntuosos caminos, son síntomas que anuncian por todas partes un incremento rápido y visible. El sabio baron de Humboltd llegó á México en 1802, despues de haber viajado en la América del Sur, y admirado de los progresos de este pais, con respecto á los atrasos del Mediodia, se dedicó á examinar sus causas comenzando por la poblacion; auxiliado por el Gobierno y los pastores espirituales, que le franquearon todos los documentos conducentes, con los archivos parroquiales, por un exámen minucioso de las partidas de bautismo y de muertos, año por año, desde 1752 hasta 1802, encontró que la proporcion de los nacidos á los muertos era como 200 á 100, y en general como 187; y despues de adoptar por termino medio, la proporcion de muertos á los nacidos de 100 á 187, á pesar del mayor convencimiento, rebajó 17 fijándose en 170, sin dar un causal de semejante diminucion, y sin considerar que los estados Meridionales de la Confederacion Americana, quizá tan insanos como al-

gunos puntos de las costas de Mexico y el interior menos favorable á la propagacion de la especie que éste, segun los estadistas Anglo-Americanos, la proporcion de muertos á los nacidos en la total poblacion es de ciento á doscientos uno. En un pais donde no existe mas de un culto, como los curas tiran su extipendio de los entierros y bautismos, hay una seguridad infalible en las partidas sobre el excedente de los nacidos, aunque no suceda esto exactamente con respecto á los muertos. Las observaciones exactas verificadas por algunos párrocos curiosos é instruidos en Querétaro, Guanajuato, Valladolid, y algunos pueblos de México, Puebla y Guadalajara prueban con evidencia que de 14 personas nace una, y de treinta y ocho una muere; pero como esta proporcion no puede servir de norma general por la insalubridad de los paises cálidos, el término medio es de 15 existentes, 1 nacido, y como de treinta y tres 1 muerto, cuyos resultados dan un aumento de nacidos sobre los muertos en la poblacion total de cerca de 4000 almas; el de muertos es como de 2200, y de consiguiente el exceso de nacidos en los años corrientes, libres de epidemias, viruelas y hambres es de 1800; propor-

cion que aunque parezca exagerada á los estadistas Europeos, que se atienen á los resultados de Francia y Suecia segun los Sres. Perchet y Nicander inferiores de mucho, ella está probada matemáticamente y la experiencia acredita, que los paises recientemente cultivados y de poca poblacion, en un suelo extraordinariamente fértil, bajo la influencia de un clima dulce é igual, el aumento de la poblacion es admirablemente rápido, especialmente con una especie de hombres sobrios y frugales, con fáciles medios para obtener cortos recursos por sus pocas necesidades, y aspirar desde jóvenes al matrimonio y sosten de una familia, como sucede aun en los climas rudos y elados de la Rusia, Prusia y Estados-Unidos últimamente colonizados. Teniendo, pues, presente el censo de 1793, y las noticias exactas de 1802, el Imperio de México, libre de las calamidades extraordinarias, duplicaria su poblacion cada 19 años. Esta asercion, no debe parecer exagerada á los que saben, que en los Estados-Unidos infinitamente menos favorecidos por la naturaleza, acontece este siclo feliz en el mismo periodo: pero como las circunstancias políticas y morales de aquellos estados, di-

fieran en parte á las de México, donde no ha habido otra emigracion que la de los Españoles, que no pasaba año comun de 800 á 1000 hombres, mientras que la de aquella República asciende de 4 á 60; yo despues de hacerme cargo de estos inconvenientes, tomando por basa el citado censo de 1793, que dió una poblacion de 5 millones y 2000 almas, y por norma de su aumento los resultados incontestables de los registros parroquiales, presente la duplicacion de diezmos y derechos de consumo, verificada en poco mas de 21 años, en lugar de 19 señalo por época de duplicacion cada cuarto de centuria, y encuentro que en 1803 la poblacion de México ascendia á siete millones. El cálculo es muy sencillo: en 1793 5 millones doscientas mil almas, añadiendo ciento ochenta mil todos los años por el espacio de diez, (á pesar de ser este número progresivo de algunos miles en cada uno de ellos) hacen 7 millones, y por el mismo principio en 1810 que comenzó la revolucion la poblacion del Imperio ascendia á ocho millones cuatrocientos cuarenta mil almas, que con el millon y medio de la poblacion de Goatemala asciende el total á nueve millones novecientas cuarenta mil almas;

es decir, que el Imperio compite y excede en extension de terreno y poblacion á la confederacion Americana lo mismo que á España. No ignoro que esta decision parecerá exagerada á los que por una política inconcebible presentaron á las Córtes en 1810 poco mas de la poblacion del empadronamiento fundamental citado; pero no importa: los cálculos y razones en que nos fundamos, y que se acuerdan con la opinion general de los sábios Europeos, son el garante de una verdad casi evidente que tanto importa saberse en las actuales circunstancias, pues aunque es cierto que la poblacion de México ha menguado por una desgracia indigna del siglo en que vivimos, á lo menos de medio millon en los 9 años de su revolucion, como nunca la estrepitosa guerra puede impedir en lo absoluto, aunque perturbe el órden natural, es mas que probable que la pérdida en el curso de la revolucion y en la peste de 1814, que no fue general, se reemplazó de mucho con los nacidos. El sábio Prusiano, despues de sentar los justos motivos que obligaron al Conde Revillagigedo á admitir la séptima parte de la poblacion omitida, y todos los síntomas de superioridad de habitantes, como que via-

jó el interior, despues de convencerse que la poblacion duplicaba cada 19 años, por una contradiccion incompatible con un sábio, aunque siempre probando lo contrario y titubeando, adoptó en lugar de la séptima parte del censo, que sirve de basa á este opúsculo la décima, y rebajando casi una tercera parte del aumento, segun los resultados de los registros de partidas calculados por el mismo, y á pesar de no haber habido pestes ni hambres, en el intervalo de las dos épocas, fijó en 1803 la poblacion de México, no sin misterio, en cinco millones y ochocientas mil almas, borrando de la faz de la tierra nada menos que un millon y doscientas mil almas; de manera que, segun su cálculo parcial y contradictorio, la poblacion de México, no duplicaria sino cada 35 ó 40 años, es decir, que el imperio antiguo y elado de Rusia, aunque en las mismas circunstancias políticas que el bellísimo de Anahuac, pero muy distantes en las fisicas, aumentaria su poblacion con mas rapidez. Despues del empadronamiento fundamental México no ha padecido mas calamidades que las viruelas de 1797, que con el auxilio de la inoculacion fueron mucho menos desoladoras que las anteriores, y la pobla-

cion total apenas perdió de cien habitantes uno. En 1804 la introduccion de la vacuna libertó al pais de su devastacion periódica: por otra parte la epidemia de vómito negro, que no ejerce su maligno influjo sino en Veracruz, y muy poco en el pequeño litoral desde el rio Alvarado hasta Panuco, y por la costa del Pacífico en Acapulco, solamente destruye de mil á dos mil almas anualmente, la mayor parte Españoles individuos de la Marina, que se deben reputar como extrangeros. Los puntos insanos del interior son reducidos, y con el litoral no llegan á la vigésima parte del territorio cultivado: al mismo tiempo los adelantamientos de la civilizacion, la mejora de policia y progresos de la ciencia médica, han prevenido con mas eficacia las enfermedades y los establecimtentos de beneficencia y correccion, con el zelo de algunos ciudadanos y el Gobierno, que á la par desplegó alguna vez sentimienios mas consoladores á la humanidad, contribuyeron á perfeccionar las instituciones sociales que dieron impulso á la propagacion. En vista de tan visibles ventajas ¿como podia el citado baron desfalcar tantos miles de séres inteligentes sin hacer agravio á la justicia de los

Mexicanos, generalmente humanos y protectores, y á la veracidad de muchos hombres recomendables por su ilustracion y zelo en el importante objeto de la investigaaion de la especie humana en un pais tan importante al mundo entero? ¿Pues cómo persuadirse que la politica de un Gobierno aunque desastrado y corrompido pudiera forzar á la naturaleza á variar sus eternas leyes, y paralizar el giro ordinario de la reproduccion en una region como México?

El exámen sério de la proporcion y número de las clases, que componen la poblacion del Imperio Mexicano, es un negocio esencial y de interes para los que están destinados á su administracion y reformas. El citado viagero, envuelto siempre en contradicciones y con la ligereza que le caracteriza concedió á los Americanos descendientes de Europa poco mas de la sexta parte de la poblacion total, sin advertir que casi toda la del Norte, y mas de las dos quintas partes de la de Nueva Galicia se compone de esta clase, y ascendia en aquella época con la de Provincias Internas á mas de un millon. En los estados de 1793 formados en esta capital resultaron en 100 habitantes 51 Españoles, de los que 49 eran Americanos,

y dos Europeos, 25 mestizos y 24 indígenas. En la intendencia de Valladolid 30 blancos en los 100, en Nueva Galicia 37, en Guanajuato 25, en Veracruz 30, en Querétaro 26, en Puebla 21; y aunque en la campaña de México, Puebla y provincias de Oajaca, y Yucatan la proporcion es de 12 á 15, como en la mayor parte de las Intendencias sean superiores, y las Provincias Internas y Nueva Galicia no han sufrido casi nada en la revolucion y han adelantado hasta el duplo su poblacion; adoptando un término medio se encuentra, que la proporcion de los Españoles Americanos, respecto á las otras dos clases considerables, casi está en equilibrio, y por un exámen imparcial de los 8 millones y medio, que mas que probablemente existen en el Imperio en la actualidad, dos millones y medio son, á poco mas ó menos de Americanos Españoles, de los que 100Ə Europeos, 3 millones de mestizos, de los que como 300Ə descienden de Africa, y 3 millones de indígenas. El aumento rápido de los primeros es mucho mas visible y eficaz, primero por la emigracion constante de Españoles Europeos que se establecen en el pais. Segundo por su mayor influjo y proporciones en

la sociedad. Tercero por la proteccion mas directa que el Gobierno é instituciones sociales les facilita, respecto del abyecto estado de las otras clases. Habiendo sido en todos tiempos poquísimos los Africanos introducidos en México, la mezcla de estos llamada mulatos y zambos es muy inferior á la de la América del Sur, y aunque estas clases atravezadas se consideren mas activas que la que resulta de Españoles é indígenas, no por eso son estos inferiores y conocidamente superiores en las calidades morales, de donde resulta que la poblacion del Imperio tiene apreciables ventajas sobre el resto de la América comprehendiendo aun á los Estados-Unidos, con los que puede rivalizar en número de poblacion y extension de territorio, porque aquella República cuenta con mas de la sexta parte de Africanos en su total poblacion, esto es, con cerca de 2 millones de negros nacidos ó descendientes de Africa, mientras que México apenas tenia 6 ó 7 mil esclavos, y como 3000 mulatos, que diariamente se confunden entre una poblacion tan nnmerosa de otras clases. El uúmero de varones respecto á las hembras está en Mexico, en la proporcion de 100 á 95.

La poblacion del Imperio Mexica-

no está muy desigualmente repartida: una faja angosta, que se extiende cerca de doscientas leguas de Oriente á Occidente es tan poblada como la Saboya y Gascuña, y cuenta desde doscientos hasta quinientos habitantes por legua cuadrada: mientras que en la parte del Norte y sobre las costas del este y oeste, apenas hay de diez á quince habitantes La proporcion relativa de las provincias prueba, que unas están desde 50 hasta 90 veces mas pobladas que las otras; fijándose en un término medio las ciento diez y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho leguas cuadradas, que segun las observaciones del sr. Oteiza, confirmadas con poca diferencia por el cálculo de Mr. Otlmans, excelente geógrafo francés, cubren la superficie del Imperio, sin contar con las cuarenta y seis mil comprendidas en Goatemala, tienen á poco mas ó menos 67 habitantes por legua cuadrada. Esto prueba la necesidad de adoptar el sistema de los Estados-Unidos, poblando con el receso de los habitantes de unas provincias á las mas despobladas.

El clero de México es reducido y generalmente pobre, con los regulares y monjas su número no pasa de 130, el alto es demasiado rico y lujoso, mien-

tras que la mayor parte de los curas están en la indigencia. El Arzobispado de México y los Obispados de Puebla, Michoácan y Xalisco rinden una renta anual de 100 á 130∂ ps., de los otros cuatro Obispados tres de 40 á 50∂ excepto el de Sonora, que pagado por el estado obta 6∂ ps. Los diezmos que percibe el Clero ascienden en tiempos corrientes á mas de dos millones y setecientos mil duros. Los bienes raices que posee no pasan del valor de 5 millones; pero este mismo Clero posee ya hasta 1804 cerca de 45 millones en obras pias, capellanias, legados y dotaciones de conventos hipotecados sobre propiedades particulares, que en parte entraron en consolidacion. En las iglesias existia una riqueza verdaderamente extraordinaria, especialmente en las catedrales y conventos grandes de las principales ciudades.

La nobleza del Imperio es considerable, y tan rica en sus terrenos, que muchos de sus individuos, si cultivaran sus haciendas é hiciesen mejor uso de sus rentas, podrian rivalizar con muchos Soberanos de Europa. Entre los propietarios, comerciantes y mineros de la clase media, se encontraban antes de la revolucion particulares de 3 á 5 millones,

y muchos de un millon de capital. En medio de esta suma riqueza el Pueblo Mexicano vive sumergido en la miseria, y no goza de propiedad en un pais que admite y puede sostener 50 millones de habitantes: este es el origen fecundo de infinitos males y de la profnnda displicencia que se experimenta en la sociedad, y tanto penetra al hombre sensible y amigo de la humanidad, al considerar un pueblo tan abatido pisando los tesoros que enriquecen y fomentan al universo. La clase media, hace progresos en las ciencias exactas y literatura; y si hubiera tenido buena direccion en los estudios, mas liberalidad en la instruccion, é independencia del Clero, hubiera llegado á su colmo, y las ideas liberales y de mundo no estarian reducidas á un círculo tan estrecho. La baja tiene excelentes disposiciones, mucha docilidad y buenas semillas; pero sin principios, sumergida en la ignorancia, y sin un atractivo que le contenga y aficione al órden social, su situacion desesperada es muy perjudicial y peligrosa al Estado; circunstancias que debe hacer desaparecer prontamente un gobierno protector, interesándose en que esta clase muerta tenga propiedad, oficios é industria.

Los indígenas, que segun las leyes de Indias (en otro tiempo útiles, aunque nunca se practicaron en su verdadero sentido, pero en el dia nocivas) debian ser libres; pero el tutelage y dependencia en que estas los mantienen, con los abusos escandalosos de los Subdelegados, Caciques y Curas, no solamente los han abatido, sino envilecido á muchos, hasta el extremo de ser miembros inútiles como las otras miserables clases del Estado. Tiempo es, pues, que un gobierno ilustrado en sus verdaderos intereses, se ocupe en el bienestar de esta rasa infortunada, repartiéndoles los terrenos comunes en propiedad, haciendo efectiva su igualdad en los empleos y condecoraciones, y proporcionándoles casas de educacion y aprendizasgos de oficios mecánicos con los fondos del comun tan malamente empleados. Mientras mas esta clase de hombres aislados se aproxime á los descendientes de Europeos, mas se identificarán en la sociedad, y se civilizarán con fruto del Estado; este es un negocio de la mayor importancía que exige todos los desvelos del Gobierno. La conducta de los crueles militares y los misioneros ignorantes de las fronteras del Norte, no es tampoco el mejor medio de atraer á innumerables nacio-

nes, que con otra política las misiones de los Estados-Unidos solicitan, con ventajas de su comercio é incremento de la Nacion. Es un dolor ver una continua guerra costosa y sanguinaria contra pueblos que no agraviaron en los principios, y que llaman bárbaros porque no quieren convertirse á la fuerza, mientras que los misioneros protestantes con su beneficencia y dulzura civilizan, convencen por la persuacion, ganando la amistad de innumerables hordes, que á nuestras provincias del Norte pudieran causar incalculables males en tiempo de guerra con aquella República.

La educacion del bello sexo está muy abandonada segun el uso español que es el dominante en el Imperio, pues aunque existen colegios destinados á esta importante clase de la sociedad, su enseñauza es muy triste, y casi todas se educan como para ser monjas, prescindiéndose de los deberes del sexo y la instruccion que disponen al alma en los sentimientos sociales, y desarrollan las ideas nobles que tanto contribuyen en otras naciones á perfeccionar el espíritu, los principios de honor, delicadeza y fidelidad en los matrimonios, y gobierno de las familias, como que las mugeres tienen tanta parte en las primeras

impresiones de la niñez: pero ya que existen estos colegios, seria muy útil darles otra direccion mas liberal, y no cuidar solamente del encierro y la devocion abstracta, sino de una instruccion completa en la moral, en la perfeccion de los sentidos, correccion de las pasiones, y cultivo de las ciencias propias de una muger destinada para ser, no solamente buena religiosa, sino fiel esposa, sábia madre de familias y enemiga de la coqueteria, que tanto caracteriza á nuestras mugeres; razones que me hacen creer que seria muy conveniente traer señoras extrangeras de las que se ejercitan con éxito en Europa en esta materia, para que se encargasen de un negocio tan interesante al Estado, desterrando entre tanto de los colegios ese sistema monacal de encierro y falta de sociedad, de lo que resulta un aire austero y un trato mezquino, encogido, y las mas veces extremoso.

El Imperio Mexicano se gloría de tener una capital superior á las de toda la América, y diez ciudades de provincias, que la mayor parte no ceden en nada á las capitales de los Estados-Unidos, del Reino Unido del Brasil y los 3 ex vireinatos del Sur. La situacion de esta corte es la mas agradable y lison-

gera del mundo; en medio de una llanura de 67 leguas de circunferencia, bañada de lagos navegables y rodeada de una sierra amena goza de un cielo sereno y despejado; los extremos de las estaciones no se conocen, participándose de los adornos de la primavera y frutos del otoño toda la vida. La poblacion asciende á 1650 almas, forma magnífica, calles anchas y rectas, algunas plazas empedradas y limpias, iluminacion por las noches con reverberos, presentan entre muy buenos edificios una excelente perspectiva y armonia. Ninguna ciudad Americana se honra con tantos y tan sólidos establecimientos científicos y de beneficencia, que por desgracia han decaido mucho en estos tiempos. La escuela de Minas nuevamente edificada es un edificio soberbio en donde se enseñaron las ciencias exactas y naturales: en el se presentan un elaboratorio perfecto, y una coleccion geologica, alineada segun el sistema de Werner, un gabinete de fisica, donde se encuentran no solamente instrumentos de los autores extrangeros mas célebres, sino modelos ejecutados con la mayor perfeccion por los alumnos Mexicanos. El Palacio ofrece un pequeño jardin Botánico enriquecido de plantas raras,

donde se dan, ó se daban, lecciones de esta ciencia. La Academia de nobles artes es un establecimiento que por el órden y método de su administracion, escuela de matemáticas, preciosa coleccion de vaciados mitológicos y sobre todo por el bello gusto que ha difundido en todo el Imperio, donde existian muchas escuelas de dibujo llama la atencion de los curiosos. El Hospicio de pobres no es menos admirable por su disposicion y objetos á que se dirije. Dentro de la ciudad hay un grande y agradable paseo, que se puede embellecer mucho, los de los al rededores con algunas casas de campo de buen gusto, hermoscan los suburbios, presentando una vista imponente que deja memorias profundas de la magnificencia de una de las mas brillantes ciudades del orbe. No obstante, la capital del Imperio aunque es sobresaliente está muy distante de haber llegado al colmo de buena policía y embellecimientos de que es susceptible á muy poca costa, pues si su situacion y forma la hacen superior á las principales ciudades del mundo, carece todavia de establecimientos de gusto, comodidades, instruccion y divertimientos, y los pocos que existen son defectuosos, mezquinos y mal cuidados.

La plaza principal, que es lo primero que se presenta á la vista siendo de las mayores que se conocen, es muy impropia y desfigurada por los mal formados portales, que sin simetria ni órden la rodean en parte, y la colocacion en sus ángulos principales de un corral de pésimo gusto que llaman Parian y de una plaza circular con una estatua ecuestre de bronce que hace honor á su artífice, pero que deberia haberse colocado en otro lugar ó en el centro del todo de la gran plaza: para que esta pueda embellecerse y ordenarse cimétricamente y merecer el nombre de Imperial, es indispensable que el Gobierno, usando de todo el poder de su autoridad y sin consideraciones, ordene la destruccion de ambos edificios, la del colegio Seminario, que es sumamente reducido é impropio, y la Iglesia del Sagrario, que debe mudarse al colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo, Sta. Inés ú otra parte mas cómoda; y que la calle que cierra el triste Palacio correspondiente á la hermosa de Plateros, se abra saliendo á la de la Estampa de Jesus Maria su correspondiente; construyendose en los cuatro frentes un portal de gusto y de tres cuerpos á manera de galeria, dedicando el frente del Sur donde existe el portal de las Flores, al consistorio del

Ayuntamiento con correspondientes salas destinadas á las diversiones nacionales: la parte izquierda que formaria el Palacio, con la division de la calle nueva se destinaria al Palacio del Gobierno ejecutivo de provincia, y la derecha al juzgado para el tribunal de justicia provincial: desde la esquina de Provincia hasta la opuesta á la de Sta. Teresa la Antigua cabrian el palacio arzobispal y el Seminario: en la calle de las Escalerillas siguiendo el mismo órden, casas para los canónigos, quitando la capilla de ánimas que la desfigura: en la del Empedradillo una buena casa de Correos, la tesorería y sobre la esquina á la de Plateros un gran banco nacional: en la del portal de Mercaderes á la esquina opuesta una gran lonja de comercio y sociedad, concluyendo la cuadra con el Consulado. El rededor de la gran plaza podria adornarse con sillerias de piedra berroqueña balaustrada de gusto, sobre alto sano y en el centro se colocaria una gran columna trajana de bronce, grabadas en bajo relieve las acciones gloriosas de las armas Imperiales, coronando su cúspide con un globo y una estatua colosal dedicada al Héroe que dió la libertad á su Pátria. La fachada principal

de Catedral es buena, sin embargo de la mezcla de órdenes góticos y modernos y la desproporcion de sus torres; pero por dentro la deslucen y desfiguran, y aun embarazan muchísimo la colocacion del coro frente de la puerta principal á manera de Sinagoga ó Mezquita (porque este uso bizarro é impropio lo introdujeron en España, de donde pasó á América, los Judios y los Moros) el retablo mayor, que aqui llaman ciprés, de madera dorado y de malísimo gusto, y los enrejados toscos de las capillas. El Gobierno, que ha adoptado este templo para las funciones de Estado se interesa en su embellecimiento y como patrono de las Catedrales, deberia excitar el zelo del R. Arzobispo y Venerable Cabildo, (asi como á todos los Cabildos de las otras Catedrales) para que inmediatamente hagan mudar los coros. El de esta capital cabe cómodamente en el altar ó capilla de los Reyes, donde corresponde segun el estilo de toda la cristiandad; ofreciendo á expensas del Estado los jaspes mas exquisitos del pais para la construccion del retablo mayor, y las maderas mas preciosas para la silleria del nuevo coro y entarimado del templo y de las capillas colaterales, formar dos naves,

abriéndoles comunicacion con el fin de extender la Iglesia en cinco naves, cuya operacion es muy sencilla. Entre tanto, se deberian quitar los enrejados y el retablo mayor, dejando el pequeño tabernáculo de plata que existe dentro y puede suplir. Estas medidas, al paso que acreditarán el zelo y buen gusto del Gobierno independiente honrarán la magestad del culto divino, y la ilustracion del Cabildo.

Siendo el mercado de esta córte tal vez el mas surtido y variable del mundo, es muy sensible no encontrarse un edificio cómodo, decente y divertido para su tráfico: el embellecimiento y policia de esta ciudad lo exijen imperiosamente, brindándose un sitio muy oportuno. La calle ancha y mal formada de la Acequia, desde la esquina del cuartel de Palacio hasta el puente de la Leña puede á poco costo abrirse mas por ambos lados, construyendo á una y otra parte dos alas de portales abiertos y envobedados, destinando uno para los vegetales y otro para las carnes; dejando en el medio la acequia (limpia) para el tráfico de canoas. Las expensas necesarias á este edificio utilísimo, se compensarian pronto, con los arrendamientos, prohibiendo que se vendiesen comestibles fuera de estos sitios públicos, y

la ciudad asegurará una renta fija. En la plaza del Carbonero se deberia edificar otro de igual naturaleza para el mismo destino. La plaza del Volador deberia quedar franca y rodearse de portales con destino á lo que sirve ahora el Parian, que tambien se podria situar en la Alcaiceria, reedificando el mezquino edificio de la Universidad con un peristil, y el inútil y mal colocado colegio de Porta-Coeli (que se podria mudar á S. Jacinto) dedicarlo á una Biblioteca pública: en las casas situadas entre el callejon de Tabaqueros y Porta-Coeli, construir un magnifico Teatro Imperial, edificio de que carece esta córte (lo mismo que todas las capitales de provincia, donde se debe practicar igual medida) porque el actual deshonra á México sin merecer este nombre, y expone al público en un incendio á perecer sin remedio, por no tener ninguna salida cómoda. Entre tanto se abrirá al que existe una fachada con las puertas que se proporcionarán dedicándolo á las farsas y pantomimas populares. La plazuela de Sto. Domingo proporciona tambien un excelente sitio para este objeto en las casas de su portal, supuesto que estos edificios siempre deben construirse en parages cómodos y abiertos, tan-

to para su lucimiento como para facilitar salida en un incidente repentino. Las expensas para subvenir á esta obra inseresante á la moral, civilizacion y costumbres deberian asignarse de los fondos del Estado, lo mismo que el sostenimiento de la compañia cómica, y el fomento de una Academia dramática y de música para su desempeño. Sin estos requisitos los progresos del teatro mexicano serán muy lentos.

La Alameda de México tiene preciosa y noble forma; pero está muy mal adornada y peor cuidada, como todos los establecimientos de esta ciudad. La policía no se conoce en ella, lo mismo que en los otros paseos públicos, que deberian ser deliciosos á poca costa y cuidado; pero mientras el Gobierno no los tome á su cargo nombrando un director inteligente que sea responsable, estos establecimientos tan útiles al público desahogo, á las reuniones y placeres, serán desagradables y mal sanos por la polvareda, aguas muertas, lodasales y desaseo. Por lo pronto se deberian mandar terraplenar sus rutas con arena gruesa y cascajo hasta el paseo de Bucareli; replantar los árboles constantemente, podarlos á su tiempo con simetria, cerrarse las acequias dando otro gi-

ro á las aguas, establecerse bosquetes y florestas con templetes, adornarlos de buenas fuentes y estatuas, colocando al rededor sillerias balaustradas de piedra, proporcionando sillas del uso comun para las personas delicadas, que contribuirian con una pequeña moneda; todo con el objeto de estimular al bello sexo á concurrir á pie.

La policia de México en suma decadencia, puede mejorarse mucho en las calles, en las casas y en el pueblo, si el Gobierno se empeña á todo trance, y en obsequio de la humanidad quiere libertar esta populosa ciudad de pestes y deformidades á que está expuesta y la desacreditan. Las calles, aunque bastante anchas, rectas y aseadas en el centro, desmerecen enteramente de estas preciosas é inapreciables cualidades en sus extremos y en los barrios, donde no se tropiesa á cada paso sino con muladares, ni se perciben ni se ven sino corrupciones é inmundicias por descuido, ó sea falta de zelo y gusto de los últimos Ayuntamientos. Es un dolor ver esta ciudad comenzada con tan bella forma ha tres siglos, ir en decadencia en un tiempo en que las naciones cultas se ocupan incesantemente en el embellecimiento de sus côrtes haciendo grandes erogaciones

El Gobierno independiente deberia celar ó exhortar el zelo de la Municipalidad, para remediar é impedir en lo posible (pena de multas) estos culpables abusos que todavia se pueden corregir con facilidad, dirigiéndose por un mapa geométrico en los nuevos edificios que se fabriquen sobre los antiguos, cuidando de que se ensanchen y abran todas las calles cerradas y angostas hasta sus extremos, comenzando por las principales que se cierran en el convento de S. Francisco sobre el colegio de las Niñas, la que cierra el convento de la Concepcion, la que cierra hácia la calle de las Vizcainas, la calle de Ortega que deberia salir á la plaza de S. Juan, y muchas otras que se ven en el mapa; que se edifiquen las poquísimas casas que existen arruinadas sin canales, y que se prohiban en todas las que se pueda; que su elevacion se uniforme en lo posible por medidas normales segun las cuadras y que se eleven de la superficie de las calles los pisos de los cuartos bajos, de los patios, corrales y nuevos edificios; que se blanqueen las casas y edificios viejos todos los años, que se pinten de verde todas las puertas, ventanas, balcones y rejas; que las banquetas ó veredas se ensanchen y concluyan por to-

das partes; que se abran reservatorios en algunas bocas calles, para recoger y extraer todos los dias las aguas inmundas: cuyos efluvios corrompen la atmósfera, ocasionan las pestes y hacen insufribles algunas; que se barran las calles y se aseen diariamente de cuenta de la ciudad, y se quiten los muladares de cuenta de la misma: que en todas las casas se construyan lugares comunes, y en cada barrio, parroquia, convento, colegio y demas edificios del Estado sean públicos, y esten bajo la inspeccion de la ciudad, y que se saquen las inmundicias de media noche en adelante ó por la madrugada; que se compongan, hermoseen y se sirva con limpieza en los cafees, posadas públicas y mesones que actualmente son asquerosos, obligando á que se surtan de todos los papeles públicos, y si es posible fomentar los gabinetes de lectura; que los domésticos tanto de las casas públicas como de las particulares se presenten vestidos y calzados decentemente, á expensas de sus patronos; todo bajo pena de multas; que las plazas y calzadas se adornen con líneas dobles de árboles, con fuentes y banquetas; que las plazas y plazuelas trazadas ó comenzadas, como la del Carbonero, Concepcion, Cármen, S. Sebastian y todas las

de los de los barrios del Oriente y Norte, con la de las Vizcainas, S. Juan, S. Pablo, S. Fernando y otras muchas de los rumbos del Sur y Occidente, que están marcadas y podrian ser útiles y buenas, si se regularizan, descombran y concluyen á tiempo; que se construyan nuevas puertas de gusto en las entradas de la ciudad; que se cierre desde el puente de la Leña, hasta la plaza del Volador el canal de la calle de la Acequia; que se cuide de la limpieza de la que circunda á México, plantándose en todo su al rededor arboledas; que se prohiban los entierros en las Iglesias sin distincion de personas, y se ordene, que los muertos se conduzcan cubiertos con tapas de madera; que los dobles no pasen de medio cuarto de hora, y los repiques diarios sean cortísimos, excepto las festividades de primera clase; que los médicos y boticas se distribuyan por barrios ó parroquias: que las calles se denominen de polo á polo, y de un extremo á otro para evitar confusiones; qne se apliquen á cada una de ellas el ejercicio de un oficio mecánico, comenzando por los mas principales que deberian dar su nombre á cada calle; que se prohiban alojamientos de familias en las accesorias ó

cuartos bajos á la calle, donde solo deben existir tiendas y talleres; que no se permita vender nada fuera de los parages que se destinen á este objeto; que se echen á bajo las plazas de madera semejantes á las del Baratillo, y se prohiba la venta de ropas viejas y desaseadas, que comunmente son de muertos ó robadas, y perjudican la salud pública; que se cuide del lucimiento y aseo de las puertas de los edificios públicos, como lo exige el colegio de Mineria que amenaza ruina, y su hermosa portada aparece como la de un corral de campo; que se cuide de la limpieza y ventilacion de los hospitales, quitándolos en lo posible del centro de la ciudad; que se destruyan las paredes que circundan los cementerios que rodean las Iglesias, como los de Sto. Domingo, S. Francisco, S. Agustin, la Merced y otras, reemplazándolas con arcos abiertos; que se ilumine la ciudad con gas carbonico, con lo que se ahorran las cuatro quintas partes de las expensas; finalmente, que se quiten todos los tejabanes de madera de los balcones. Hablando sobre la regularizacion y embellecimiento de la plaza Imperial se pasó indicar, que se deberia quitar tambien el encadenado y pos,

tes que rodean la Catedral, estrechando el altosano, dejando dos plazuelas á derecha é izquierda de dicha Iglesia, con dos fuentes de gusto, demoliendo tambien la capilla de Talabarteros; correspondiendo la calle del Arzobispo á una ancha hasta la Profesa, que deberia abrirse hácia la del Arquillo, de manera que la gran plaza quedaria con las bocas calles de sus esquinas, y cuatro en las travesias. Para las expensas y gastos que exige este establecimiento rigoroso, pero sumamente conveniente de policia, convendria poner fuertes contribuciones sobre los coches, carros, caballos, y los domésticos pasando de cierto número en las familias: y mientras todo esto se plantifica tiempo es ya que el Gobierno piense en la fundacion y buena direccion de una Universidad Imperial, Biblioteca pública porque las que existen son muy pobres y carecen de obras modernas y de gusto: un Muceo ó gabinete de historia natural, para cuyos principios se podria echar mano de algunas colecciones preciosas del colegio de Mineria, y muchos cuadros buenos que existen ocultos en los conventos de ambos sexos y algunas casas de particulares; dotar y surtir el elaboratorio químico; edificar un observatorio astronó-

mico en el cerro de Chapultepec: fundar colegios ó liceos, donde se enseñen á la juventud los idiomas antiguos y modernos poco conocidos en el pais, las ciencias naturales, literatura y política; fundar escuelas gratuitas de enseñanza mútua, Academias de todas las artes, especialmente de las útiles como la Hidráulica mecánica y agricultura tan necesarias en el Imperio; aprendizasgos públicos de oficios mecánicos; hospicios para recoger á los inválidos y obligar á trabajar á los menesterosos; casas de correccion y beneficencia; un palacio para inválidos militares; hospitales y cemeterios ó camposantos en los extramuros de la ciudad; labaderos y baños públicos; teatros, anfiteatros, círculos de equitacion, y palestras para las diversiones y ejercicios del pueblo, prohibiendo las corridas de toros, como una diversion bárbara, cruel y desconocida entre las naciones cultas: establecer un Vivar ó casa de fieras y animales raros: todas estas medidas deberian ser trascedentales á todas las provincias del Imperio. El Gobierno podria tambien elegir el parage mas alto, mas sano y mas conveniente de los suburbios de la ciudad, para situar los grandes Palacios Imperiales de los Tres

poderes, los de la administracion, instruccion, comodidad, embellecimiento y salubridad pública, como corresponde al decoro, riqueza y explendor de un vasto y poderoso Imperio; pues aunque existen algunos de estos establecimientos, que pueden suplir provisionalmente, ni son dignos, ni proporcionados á la nacion; los que pertenecen á la humanidad doliente y los de educacion están muy mal colocados y distribuidos; y los de la administracion son reducidos y mezquinos. El sitio que se presenta con mas oportunidad al intento, es el barrio que corre desde la Acordada y convento de S. Diego, tirando por la calzada ó paseo que pasa, entre el Egido de Concha, y la casa de Campo del Conde Perez Galvez, hasta la hacienda de la Teja como tres cuartos de legua de la calle de la Acordada. Esta nueva ciudad, que se llamaria barrio Imperial de Iturbide, se trazará desde la esquina de la Alameda y calle del Puente de S. Francisco, derribando las capillas del Calvario y ensanchando un poco mas el caserio opuesto que sigue hasta la Acordada, donde no existe ningun edificio de consideracion, si se exceptua la Iglesia de Corpuscristi, que podria en el caso dársele otro frente.

La calle ancha se comenzaria con un arco triunfal apoyado en dos alas de portales ó galerias (abiertas al costado de la Alameda), hasta el punto desde donde se cruza la calzada que se dirige hácia el paseo de Bucareli y el colegio de S. Fernando, donde deberia cruzarse tambien dicho portal abierto, por el órden que se dijo sobre la Alameda y en forma de cruz, continuar de su punto céntrico (dejando una plazuela ovalada, que se adornaria con una columna de mármol y una estatua colosal dedicada á algun héroe ó á la Libertad) hasta la hacienda de la Teja. En los primeros ángulos formados en el costado de la Acordada y Espalda de San Diego, se situaria un gran bosque en forma de paseo en dos cuadros, en cuyos centros se deberian poner un paseo de aguas y baños públicos, y un Vivar ó caza de fieras y toda suerte de animales raros; en el frente oriental de este gran bosque se edificarian las Academias, Liceos, escuelas, y aprendizasgos, saliendo de la calle cruzada hácia la parte del Egido y la casa del citado Conde, ó por mejor decir al occidente del bosque, se plantaria el jardin botánico, dividido en dos cuadros con destino, el uno á las

plantas del pais, y el otro á las exóticas; pasados estos establecimientos, que también servirian de paseos públicos, sin mas muralla que un enrejado abierto, se dejaria un gran campo de Marte á uno y otro lado de la calle ancha, destinando un lado á la reunion y ejercicio de las milicias, y el otro para corrida de caballos, los circos y las palestras; en los colaterales de este gran campo convendria muy bien situar los hospitales generales, separados segun las clases de enfermedades y sexos, y los camposantos ó cementerios: los palacios Imperiales y demas edificios citados, se construirian frente del campo de Marte en el terreno de dicha hacienda, hácia el punto donde terminaria en forma de plaza la gran calle colocando en medio de todos una Iglesia Patriarcal consagrada á la Divina Providencia, y construida de los mármoles y jaspes del Imperio.

Aunque estos establecimientos indispensables aparezcan á primera vista gigantescos y de dificil práctica por las expensas que exigen, un gobierno ilustrado y generoso no los debe despreciar, porque solo ellos corresponderán á la dignidad y riquezas de un estado que tiene todos los elementos, y dentro de

poquísimo tiempo le sobrarán recursos, para emprenderlos y concluirlos solamente con una buena administracion; en la inteligencia que la magnánima Nacion Mexicana, destinada para ser la primera del globo, se deshonraria despues por no haber contribuido á tiempo á darle el mismo lugar á su côrte, y mas cuando la naturaleza ya lo indicó por las ventajas de su situacion. Ademas, este proyecto es útil, porque practicándolo se consigue llevar el incremento de la ciudad hácia un parage mas elevado, y de consiguiente mas sano y menos expuesto á inundaciones, con las ventajas de que solo él perfeccionaria y haria progresar las ciencias y las artes, cuya inclinacion es tan conocida en los Mexicanos, facilitando al mismo tiempo ocupacion y subsistencia á un pueblo que tanto lo necesita, y que interesa á la tranquilidad pública. Por lo demas, con estos establecimientos se conseguiria atraer la curiosidad de los sabios viageros extrangeros, cuyo trato y mansion siempre refluye en bien de la sociedad. Los Estados-Unidos con menos recursos y poder trazaron el plan de su magnífica córte luego que se hicieron independientes, y á principios de este siglo lo realizaron con soberbios palacios y sun-

suosos establecimientos en Wasingthon. En el reino del Brasil se ha hecho lo mismo desde que se estableció el Rey de Portugal en América, en un barrio del Rio Janeiro; y últimamente, el genio de la República de Colombia ha mudado la idea en Cúcuta para la residencia de su Gobierno. ¿Y qué diferencia de los recursos de aquellos paises con respecto á los del Imperio?

De las famosas antigüedades de los Aztecas apenas existen pequeños restos escapados del furor del fanatismo que todo lo destruyó, y de estos por desgracia aun se conservan poquísimos en México. El Calendario, que en sentir de los sabios extrangeros, es en su género el mas precioso y acabado monumento de la antigüedad, para mengua de México se encuentra abandonado y expuesto á las inclemencias y ruina en un costado de la Catedral: el Gobierno deberia ordenar que inmediatamente se pasara á un lugar á propósito de la Academia Imperial de nobles artes. Me parece que en la Universidad se conservan algunos libros geroglíficos y un idolo de gusto raro. En las inmediaciones de Tezcoco se ven dos columnas bien conservadas de arquitectura azteca dedicadas al Sol y á la Luna. Del mismo

estilo se ha encontrado otra no ha muchos años en la antigua Zempoala. El [illegible] palacio de las Tristezas, construido de una piedra muy sólida en Mitla (provincia de Oajaca) y con todas las reglas del arte, admira en la parte que se conserva á los curiosos y es digno de atencion. Las torres de Cholula y algunos restos de grandes edificios en Cuernavaca, son antigüedades preciosas que deberia el Gobierno cuidar de su conservacion, ordenando á las autoridades de provincia que se remitan todas las que puedan conducirse á la capital, lo mismo que las otras curiosidades para el Museo Imperial.

En una region que se extiende desde el 15 hasta el 40 grados de latitud por su topografia se encuentran todas las modificaciones del globo. Estas circunstancias aumentadas por la constitucion geológica, la masa y formacion extraordinaria de las montañas mexicanas, y el admirable órden de la naturaleza, anuncian que la diversidad de producciones indígenas debe ser, como lo es, inmensa, y que no existe una sola planta sobre el globo que no sea susceptible de cultivo. En medio de tantas ventajas naturales, existen en México otras reales, que en vano se buscarian en el resto de las dos Américas. La suma baja

de la mano de obra y la libertad de los operarios, ofrecen ideas menos tristes y mas estímulo á los agrónomos. Por otra parte, los principales objetos de la agricultura, no son privativamente esas producciones coloniales que el lujo de las naciones ha dado un valor variable y arbitrario; son cereales, raices farinosas, nutritivas y sanas. Los que no conocen el interior del pais, dificilmente se persuadirán que no son las minas la fuente principal de las riquezas mexicanas, sino los progresos de su agricultura, "sensiblemente mejorada en estos últimos tiempos. La vista de los campos recuerda al viagero que la verdadera prosperidad del Imperio no depende ni de las revoluciones del comercio exterior, ni de las externas guerras de la inquietud europea. La mayor parte de su suelo, siendo de una feracidad increible, no aflige al cultivador con la diminucion progresiva de fertilidad, que se experimenta en los paises nuevamente desmontados, convertidos en tierras de pan, llevar en los Estados Unidos y nuevas colonias de Europa. El maiz, que es el grano de mas consumo produce en general 150 por uno, y en muchos distritos de Michoacan, Xalisco y Tlaxcala asciende de 500 hasta 800. El trigo, segun las observa-

ciones del Sr. Queipo, produce en general 30 granos por uno; en igual proporcion se reputan los demas granos trasplantados de Europa, y las innumerables especies de frijoles, producto de mucho consumo. Esta feliz combinacion manifiesta que el Imperio Mexicano, con una cultura mas cuidada y protegida, introduciendo y extendiendo el uso del riego que el pais proporciona, y los instrumentos agrícolas de las naciones cultas, solo la porcion del terreno ya desmontado podria abastecer una poblacion diez veces mayor que la actual; y si las fértiles llanuras de Tlaxcala, Michoacan y demas distritos fértiles no producen cosechas mas abundantes, las causas son la falta de consumo y de caminos y canales para exportarlos. No es posible calcular á punto fijo el consumo de trigo de todo el pais, pero por un cálculo aproximativo, segun el cuadro estadístico de Guadalajara de 1802 proporcionado al número de habitantes puede ascender la cosecha anual á un millon cuatrocientos ochenta mil cargas, que haciendo la rebaja de las clases que consumen el maiz, resulta un excedente considerable, é indica que algun dia, y no está muy lejos, la harina mexicana, no solamente rivalizará con la

de los Estados-Unidos en todos los mercados, sino que impedirá su concurrencia, porque un suelo que no produce sino 6 por 1, y cuya mano de obra es mayor de dos tercios en su valor, no podrá concurrir con México, cuando este tenga vuelo en su comercio. La mano de obra del Imperio es de dos y medio á tres reales de plata; la de aquella República es desde 6 hasta 8 reales. El trigo de México es superior al de la América del Sur y dicha República, y comparable al mejor de las Andalucias: su precio medio en la cosecha, es de 4 á 5 ps., que duplica en las grandes poblaciones á causa de los trasportes; pero con la apertura de caminos y canales y uso de los carros esto desaparecerá. El arroz hasta ahora es un objeto de poca consideracion, si se extiende su cultivo sobre las costas, especialmente en las tierras húmedas y pantanosas, de los rios Alvarado, Tabasco, Goazacualco, S. Pedro y otros muchos, que forman barras en varios puntos al Sur de Veracruz, podrá ser de mas importancia que el de la Luisiana, Georgia y las dos Carolinas. La causa del hambre en los años secos de México no dimana solamente de la escasez en los años corrientes, sino de la falta de cui.

dado en conservar los granos en una region propensa á corromperlos, el Gobierno deberia establecer Positos en los paises mas frios, ó sobre las montañas nevadas, á imitacion de los antiguos indígenas, que con este recurso los conservaban muchos años, y prevenian las calamidades: esta falta, en las épocas de carestia hubiera llevado á su ruina á los mexicanos, si por otra parte el pais no ofreciera una admirable multitud de vegetales y raices nutritivas, que como el plátano, las papas, yucas, camotes, chayotes, cacomites y otras muchas suplen en semejantes casos. El Imperio Méxicano abunda singularmente de todas las frutas tropicales y de las cuatro partes del mundo, que alternativamente se presentan en todas las estaciones. Ahora que la agricultura se ha desencadenado del sistema colonial que empobrecia el pais, sin enriquecer á España, la cultura del maguey (Agave Americano) se sustituirá con la de las viñas á beneficio del Estado y de la balanza del comercio; actualmente no se puede contar como una riqueza por su poca importancia; pero la superabundancia y excelencia de las uvas de todo el pais, y la deliciosa calidad de los vinos de Aguascalientes,

Parras y paso del Norte en las Provincias internas, anuncian que México puede abastecer á la Confederacion Americana, y á las islas Antillas en perjuicio de la Francia; igual partido proporciona el cultivo extendido de Olivares, supuesto que el aceite de Tacuba, S. Joaquin y otros puntos en los al rededores de la capital es superior al de España y comparable al mejor de Provenza. Participando el Imperio de las ventajas de los Estados Unidos, y las colonias de Barlovento y Sotavento, sin sus inconvenientes, no es menos rico en los géneros coloniales y productos brutos, que sirven de materias primeras al consumo y manufacturas del comercio Europeo. México, ademas de la superioridad de su terreno, excelencia de su poblacion y mediocridad de la mano de obra, reune la importante ventaja (á lo menos para las primeras empresas) de acumular una masa enorme de caudales, en las pocas manos de hacendados, comerciantes y mineros, circunstancias anunciadoras de que el Imperio Mexicano, bien administrado y dirigido por un Gobierno hábil y activo ofrece todos los elementos para grandes especulaciones, arruinar el comercio de las Antillas y poner en decaden-

cía al de la República Anglo-Americana, en cuyos paises se necesitan triples expensas para proyectos agrícolas. El producto de la cosecha del azúcar mexicana se puede avaluar en 6 millones, de los que uno y medio se exportaba, y como es superior al de las islas, la exportacion en beneficio de la balanza del comercio, se triplicará inmediatamente que se pueblen las costas Orientales y Occidentales; protegiendo la emigracion de los colonos de las Antillas y Luisiana. El algodon se cosecha de bella calidad en una y otra costa, la mayor parte de la del Oeste se emplea en las manufacturas toscas del pais, y del segundo se exporta una pequeña cantidad: cuando se establezcan las máquinas de despepitar, se traiga la semilla de la Luisiana y se extienda su cultivo desde Guazácualco hasta Pánuco, extrayéndolo de las costas del Pacífico, por el itsmo de Tehuantepec el Imperio abasteceria de algodon al mercado de Europa, embarazando la concurrencia de la exportacion de los Estados-Unidos, que asciende al valor de mas de ocho millones en aquella República activa. El cultivo de lino y cañamo, introducido en Californias, donde han progresado admirablemente, puede ex-

tenderse de órden y bajo la proteccion del Gobierno á los paises frios del Norte (trayendo la semilla de China que es el de mejor calidad) donde por experimentos curiosos ha producido mas que en Galicia y Leon; con esta medida gubernativa se proporcionaria, todo el que necesita la marina y manufacturas nacionales, y una gran parte para exportarlo al extrangero con mas comodidad que la Rusia. Los cafetales casi no son conocidos sino en los alrededores de Veracruz, aunque es constante que existe esta planta por todas partes, y el terreno es muy adecuado: el consumo de café en el Imperirio apenas llegará á 800 quintales; pero se difunde el uso y debe protegerse su cultivo sobre las costas para exportarlo á la Europa, que consume anualmente el valor de cuarenta millones de pesos, y segun la mano de obra del Imperio podrá concurrir con el de las Antillas. El cacao, siendo de origen primitivo en el pais está abandonado y reducido á una pequeñez en Tabasco, Goazacualco y Soconusco, y sin embargo de ser de mejor calidad que el de Guayaquil y reproducirse con la misma facilidad, Mexico compra, y consume anualmente de la America Meridional

mas de 400 fanegas, ó el valor de un millon de pesos, que es preciso ... rarle de esta extraccion, protegiendo con liberalidad este fruto en todas las regiones templadas. El cultivo del tabaco, al paso que suscita ideas muy tristes sobre la administracion y barbaridad del antiguo Gobierno, que manifestando una avaricia rapaz, parece que se empeñaba en paralizar ó casi arruinar sus infinitos recursos, seguramente con el objeto de mantener en la miseria al Imperio, ofrece al Gobierno Independiente arbitrios de tamaña consecuencia, que llama la atencion del menos instruido en economia política. México con otro sistema en este ramo, puede no solamente abastecerse á sí, sino exportar muchos millones á Europa de Tabaco de excelente calidad; pero reducido su cultivo desde que se estancó, y por una política inconcebible del Ministro Galvez se prohibió sembrar en todas las provincias, que antes como en la de Guadalajara habia hecho florecer á muchos distritos, que en el dia yacen en la miseria: la cosecha del tabaco asciende de 9 á 10 millones, sin satisfacer al consumo del pais; desde aquella infeliz época solamente se podia sembrar

en los pequeños distritos de Orizaba, Córdoba, y Songolica en la provincia de Veracruz y de un extremo á otro del Imperio; á distancias de centenares de leguas se repartia con muchos gastos, teniendo el Gobierno que mantener una multitud de guardas para impedir el contrabando y arrancarlo de las provincias, fijando el precio con arbitrariedad, que comunmente era á dos y medio la libra. Si este ramo importante aunque permaneciera estancado, se cultivára de órden y con la proteccion del Gobierno en todas las provincias que lo producen á proporcion de su consumo, la Hacienda pública ahorrando sueldos y empleados, tirará en vez de 4 á 5 millones 6 á 7 con los derechos de exportacion, de los 9 que se cosechan sobre las inmediaciones de Veracruz, que tendria muy buena salida en el Norte de Europa, con las dobles ventajas de que el Estado no compraria todos los años á la isla de Cuba escandalosamente mas de 600☉ libras, y la balanza del comercio duplicaria, la renta no gastará como hasta aqui el 20 por 100 en su administracion, compitiendo el Imperio en este ramo con los Estados-Unidos. Este negocio es urgente y de mucha utilidad al Estado y la Na-

cion. La Cochinilla, Grana, Añil, Bainilla, Sarzaparrilla, Cebadilla, Jalapa; Pimienta de Tabasco, Malagueta, Palo de Campeche, que con la Cera, el azúcar, Algodon, Arinas y otros renglones exportables ascendian á cerca de 7 millones hasta 1810, es facil concebir que duplicarán con otro sistema y la libertad de comercio. Aunque no se ignora en el pais la cria de la Seda, particularmente en la Misteca y Michoacan, donde existe y es muy comun el insecto, por el descuido del Gobierno antiguo, que nunca protegió la agricultura, este ramo yace en inaccion; si el Gobierno Independiente protege el plantío de Moreras en aquellos y en otros distritos no solamente se impediria la extraccion de tantos miles para la China por la seda que de alli se traia en rama, sino que el Imperio abasteciendo á sus manufacturas, exportaria al extrangero el valor de muchos millones, en cambio de sus telas finas, y con ventajas de la balanza mercantil. El comercio y valor de las perlas, concha de nacar ó preciosa Halistis, llamada concha de Monterey y la pesca de Cachalote podrán ser de mucho interés al Imperio y á la balanza mercantil, cuando el Gobierno establezca bu-

ecos de campana en Californias, y proteja el comercio de Peleterias del Norueste, y la pesca de la gran Ballena ó Cachalote sobre las islas Marias inmediatas á S. Blas

La verdadera riqueza del Imperio Mexicano no se funda, pues exclusivamente en la explotacion metálica, que influye poco en la prosperidad real de una Nacion; se funda en los productos de la tierra, que es la base de la opulencia segura. Es un gusto ver, que los Mexicanos de pocos años á esta parte, y sobre todo, desde los reglamentos de comercio han dirigido sus especulaciones y trabajos al origen fecundo de la agricultura, y no exclusivamente á las minas: esta revolucion dió un grande impulso á todo el pais, y con rápido vuelo México vio duplicar sus productos en menos de 22 años. Los diezmos que percibe el Clero miden la cantidad del producto territorial é indican con presicion su valor; por este cálculo el clásico estadístico Ingles Smith, abaluó el producto territorial de la Gran Bretaña, y por el mismo se demuestra, que el valor anual de las tierras del Imperio es de 27 millones de pesos, que con 4 de Cochinilla, Grana, Granilla, Bainilla, Sarzaparrilla, Pimienta de Tabasco, Jala-

pa y Añil, que están exentos de diezmos, y 6 millones y medio de Azúcar, Algodon y Palo de Campeche, que en lugar de diezmos pagan un 4 por 100, y 10 millones de tabaco que pagan 7; montan las producciones territoriales al valor de 47½ millones de pesos. Este exámen exacto prueba el interesante hecho, que los productos de la agricultura mexicana representan casi el duplo de su explotacion anual, la que reunida á la agricultura, como un verdadero ramo de industria, dan el resultado brillante de que una pequeña parte del territorio Imperial, con una mediana poblacion apática y sin emulacion produce el valor de 77 millones y medio de pesos. ¡Qué perspectiva tan halagueña al porvenir de un Imperio, que en menos de un cuarto de centuria duplica con su poblacion sus riquezas! ¿y á qué grado se encumbrarán sus adelantamientos, con el restablecimiento de la quietud y consolidacion del sistema liberal independiente? La agricultura Mexicana no debe hasta aqui sus progresos, sino á la feracidad y riqueza de su suelo; ninguna proteccion especial ha merecido tan importante ramo. México todavia gime y gemirá, si el ilustrado Gobierno actual no lo remedia,

bajo el duro yugo del feudalismo, que establecieron los Conquistadores: las tierras del Imperio se encuentran en manos de pocas familias poderosas, que absorviéndose poco á poco las propiedades particulares, condenan inmensos terrenos á pasto de ganados y fieras, y á una eterna esterilidad. La Ley Agraria del Sr. Jovellanos es tan necesaria aquí como en España. Si el Gobierno arregla este ramo repartiendo los terrenos valdíos y los incultos por un convenio con los dueños, hipotecando sus réditos sobre las rentas del Estado, y haciendo propietarios á los arrendatarios de cierta cantidad del terreno que cultivan, comenzando por los que se encuentran con domicilio sobre los caminos principales, que se hallan agoviados con excesivos precios de arrendamientos, si quita los abusos de la explotacion, y protege los ramos de Cáñamo, Lino, Seda y los demas indicados, en menos de siete años veria duplicar la agricultura, la industria, la explotacion, el comercio y las rentas del Estado.

Los cuadrúpedos traidos por los Españoles á México, han multiplicado admirablemente, con particularidad en las Provincias Internas y sobre las costas del Oriente y Occidente, donde pastan

montaraces á millares. Los caballos son excelentes, pero todavia se pueden perfeccionar mucho haciendo venir la raza originaria de la Arabia y la gigantesca de los Ingleses, para mezclarlos. Las especies de lanares son abundantísimas, pero de las comunes; interesaria mucho á la exportacion del comercio y manufacturas, traer los Merinos de España para mejorarla, como lo han hecho todas las naciones industriosas. Los Camellos tan necesarios al comercio interior de los parages áridos, se deberian extender, si han multiplicado los que se trajeron en 1808, y si no traerse de cuenta del Gobierno, lo mismo que las útiles Llamas, Guanacos, y Vicuñas del Perú, las dos especies primeras para el comercio en las montañas inaccesibles, y las carnes, y la vicuña para beneficiar su finísima lana, que se emplea en sombreros y otras manufacturas. Este que es el mas interesante se reproduciria bien en las montañas frias, especialmente en las inmediatas á esta ciudad y la de la Puebla por ser análogas á los Andes, region natural de este precioso cuadrúpedo. Los elefantes y demas animales raros del Asia y Africa, deberian traerse tambien para el Vivar Imperial ó caza de fieras. Los cuadrúpedos gran-

les indígenas de México son poquísimos; el principal es el hermoso Cíbolo; útil á la sociedad si se domestica (lo que se consigue con facilidad por su buena índole); su carne y leche son deliciosas, y su piel de lana es apreciable, y se aplica á varios usos, por lo que se deberia extender en todos los paises frios. El Cierbo mexicano, es el mayor y mas elegante de los conocidos, los comunes son inuumerables y forman un importante comercio interior de sus pieles. Las Ovejas llamadas de Monterey y Californias, son tambien útiles por su carne y pieles, y seria conveniente extender su cria. Existen muchos Micos, y una multitud prodigiosa de cuadrúpedos pequeños, la mayor parte muy comibles; de los útiles, no son menos abundantes el Castor en Tejas, y probablemente en todo Nuevo México y las regiones entre este pais y Californias. El Armiño, la Zorra, Oso y Nutrias, se encuentran en Californias, que con solo este ramo florecerán luego que se trafique el itsmo de Tehuantepec: de las fieras se conocen el Lobo, Tigre, Leon pequeño, Collote Danta, y otros. Las aves son innumerables y de una variedad admirable, como lo acreditan las telas de los antiguos Aztecas. El principal volátil

es el sabroso Pavo comun, que México regaló á la Europa, pero no se vein el gran Condor del Sur, ni la preciosa Aguila de Bogotá. Ya queda visto que el Reino vegetal no es menos variable y rico que el mineral, aunque hasta ahora no se han encontrado las Quinas del Sur, (Chinchonas) y la Canela y Moscada de la India, con otras pocas drogas y tintes, como la Ruvia, que faltan y el Gobierno debe domiciliar, hallándose en el Imperio climas análogos á los de estas plantas, con cuyas medidas México seria como debe ser, verdaderamente independiente de todo el mundo. De los árboles comunes de Europa no vemos todavía á lo menos generalizada la Acacia, planta útil para los bosques y caminos, por la facilidad admirable con que se multiplica. El árbol mas curioso de México es el de las Manitas que, existe en el pequeño Jardin Botánico de esta ciudad, y que deberia plantificarse por todas partes, porque és muy raro y podria destruirse; y el Sabino (Ahuehuete) con la Zeiba.

Un Gobierno recien establecido que tiene que intervenir en tantas y tan grandes empresas, si ha de sacar de su abatimiento á la Patria y hacerla florecer, deberia crear nuevos empleos, para

que dirigiesen estos establecimientos útiles y solo capaces de hacer progresar pronto la agricultura, industria y comercio que exigen nuestras nuevas relaciones y crédito nacional. En un pais tan viciado ya de empleados inútiles, la mayor parte erigidos por ostentacion y optados por la venalidad del Gobierno de España, se dirá que se trata de recargar al Estado; pero como es probable y aun justo que muchos de aquellos se supriman, con particularidad los del receso de las Audiencias, cuyos tribunales estaban tan mal montados y corrompidos, que hasta su nombre odioso á los pueblos deberia omitirse y reemplazarse con el de Juzgados Supremos de justicia. Los tribunales de Cuentas, los de los Estancos que se extingan, y los de las Aduanas interiores que deben abolirse si se quiere tener rentas y desencadenar el comercio, segun el estilo de las naciones cultas, y otros muchos que seria fastidioso citar, y por los que pueden ser reemplazados y dotados los directores de las administraciones indicadas, cuya dotacion no pasaria de doscientos mil duros, que rendirian al Estado dentro de poquísimo tiempo muchos millones. Es verdad que estas administraciones no solo exigen sueldos, sino

capitales para los objetos de su cargo; pero el Gobierno puede tocar el expediente de un empréstito con los particulares extrangeros, que se brindarán contratando una parte de su valor en buques, máquinas é instrumentos aplicables á las empresas. Sobre todo, las propias á la explotacion (en decadencia) de los metales preciosos, y el principio y fomento de la del azogue y fierro.

El cuadro estadístico de la Minería mexicana, por todos sus aspectos ya brillante y ventajoso, dista aun mucho de su perfeccion; y es evidente que si se mejora adoptando el sistema moderno de explotacion, amalgamacion y economia usado en Alemania, cerca de tres mil minas de los quinientos Reales, ó Realitos como llaman vulgarmente á los pueblos minerales, que comprenden las treinta y siete diputaciones que están bajo la inspeccion del mal combinado tribunal de Mineria, no solamente duplicaria los veinte y siete millones de la explotacion media y anual en los años corrientes, sino que el Imperio se inundaria de metales preciosos y de los comunes. Hasta ahora el bárbaro método del siglo XV, el excesivo precio del hierro y acero, el monopolio del azogue y pól-

vora, y la arbitrariedad y venalidad del repartimiento del mercurio, con una multitud de derechos, inventados para agoviar al minero y paralizar la explotacion, sin aumentar la Hacienda pública, son otras tantas trabas que un Gobierno instruido en sus verdaderos intereses, debe arrostrar para hacer desaparecer de su Imperio la suma escasez de numerario. Este negocio es tanto mas importante, cuanto es el mas seguro expediente para extinguir la deuda pública al instante y subvenir á los gastos de las empresas, que en el estado actual de regeneracion exigen las circunstancias de una grande y poderosa Nacion, que debe ponerse á nivel de sus vecinas ó rivales. Si el Gobierno quiere sacar partido de una de sus mayores riquezas, y utilizar inmensos tesoros, sepultados en las entrañas de la tierra, que proteja la mineria, verificando primero, la reforma del tribunal y sus ordenanzas y la creacion de una sociedad de nacionales y extrangeros, especialmente dedicada á la explotacion de las minas abandonadas ó débilmente trabajadas del Rosario, Catorce, Litigiosa, Bolaños, y otras muchas, haciendo venir por contrata las máquinas y bombas de vapor de Inglaterra, sus-

tituyendo al antiguo el uso moderno. Segundo: favoreciendo y fomentando la explotacion de los metales comunes, y las minas de cinabrio y hierro abundantes en algunos distritos. Tercero: libertando los renglones de necesidad primaria en la explotacion y amalgamacion, reduciendo á un solo derecho los impuestos de 1 por 100, Señoreage, Monedaje, Apartado, Brocado, Quintos, y otros que gravitando sobre los mineros paralizan un ramo de industria económico, que simplificado rebajaria el 19 por 100 de cargas en su administracion, aumentando el tesoro con el incremento de la acuñacion que resultaria, y ahorro de empleados. La explotacion general del Imperio ascendió en los años corrientes á 27 millones, porque mas de 3 se extrayan en barras, y una parte se elabora, á la que añadiendo el valor de 3 millones de cobre, estaño y plomo suman 30 millones; es decir, mas de las dos terceras partes de la explotacion de toda la América del Sur. Siendo especialmente sanos y fértiles las regiones minerales, muy diferentes á las de la otra América, y el trabajo espontáneo, la poblacion y la agricultura no solamente no se perjudican, sino que antes bien se notan sus progresos, en los pueblos mi-

nerales, y de 28 á 300 almas dedicadas á este ramo cada mil produce un millon de pesos: ¡admirable resultado, que llama la atencion del estadista, y que examinaré en otra memoria!

El reino mineral del Imperio es de los mas ricos y abundantes del globo. Los metales preciosos, excepto la platina, minan todas las montañas en una cantidad increible, y la mayor parte de las vetas están todavia intactas; los comunes se encuentran en su estado nativo de un modo admirable por todas partes. El hierro en Guadalajara es de superior calidad en los distritos de Tecatitlan y Ameca, y en muchos puntos de las Provincias Internas; en Nueva Vizcaya existe en su estado nativo, lo mismo que en Zacatecas y Guanajuato. De la misma manera el cobre, en las formaciones de vidriado y oxídulo al Sur de Valladolid, en Ingarán y S. Juan Huetamo, en Guadalajara en el distrito de Tequila y otros muchos, que podrán abastecer á la Europa y la China, con mas comodidad que los del Estado del Chile, cuando se abra el comercio del Pacífico por Tehuantepec; hasta ahora se explotan como 200 quintales en Guadalajara y 100 en Michoacan. El estaño oxídulo de los ingleses

es muy comun en Guanajuato y en casi todas las regiones minerales; y solo se extrae como el oro, por labaderos de los derrumbaderos. El plomo aparece en casi todas las montañas en bastante cantidad, particularmente en Sonora, Nuevo Reino de Leon y Nuevo Santander, donde se explota. El Cinabrio no es menos comun en Guanajuato, en el Gigante, Chica, Zapote, Durasno, y otros muchos puntos; la mina de Cinabrio del Gigante, es la que se ha trabajado poco tiempo por un particular, produciendo desde 3 hasta 6 libras de azogue por carga: pero abandonada al instante no pudo brindar las utilidades, que dejaria dirigida su explotacion por el Gobierno ó una compañia á la par de las otras como debe ser, y que probablemente rendirian los 16 ó 20∂ quintales de consumo que invierte la Mineria de México. Las minas de Cinabrio, son raras y poco productivas en Alemania y en España, y su explotacion, lo mismo que la del hierro por personas inteligentes, es de suma importancia á la prosperidad de la Mineria, que se debe emprender á todo costo para quitar á la Pátria un feudo costoso y vergonzoso que tributa á la Europa, cuyo valor asciende á 800∂ pesos anuales. De

los metales de poco uso, exceptuando el Colbalt, se encuentran el Zinc, Antimonio y Arcénico en muchísimos puntos, particularmente en Zimapan y Cuencamé. El carbon de piedra no se ha descubierto en el interior; pero hay muchísimo en Tejas y Nuevo México: este descubrimiento en el centro seria de mucha importancia á la Mineria. Las Sales del uso comun son bastantes, aunque hay pocas minas, y la Potasa que aqui llaman Tequesquite, tan abundate, que el Imperio podrá abastecer de este ramo y de la Sosa á todo el consumo de Europa, con ventajas de la balanza mercantil. Los Fociles y demas fenómenos se encuentran todos con algunas piedras preciosas, y mucha abundancia de ópalo que tanto se aprecia en Europa, y es de tanto valor para la joyeria, el Cristal de roca, Mármoles, Alabastros, Jaspes y Berroqueñas de canteria de todos colores son muchas, bellísimas y tan variables, ó mas que los de las montañas de Ferrara, ofreciendo todos los elementos, para embellecer los edificios del Imperio.

Con el objeto de dar un aspecto agradable y propender á la fertilidad del pais, facilitando en lo posible las lluvias, se deberia ordenar por regla

general, que los propietarios (y la nueva division de terrenos que se haga) marquen sus haciendas con líneas dobles de árboles, convenientes á cada clima; que se planten bosques en las tierras inútiles al cultivo, y que todos los caminos públicos se planten tambien de líneas dobles de arboledas, haciendo responsables á los Ayuntamientos, y estos á los propietarios de su exacto cumplimiento bajo pena de multas. El vasto Imperio Mexicano, por la apatia y egoismo del Gobierno antiguo carece, por decirlo así, no solamente de puertos, que existen en el olvido y cuatro de ellos pueden ser clásicos sobre el Atlántico, á poca costa, (Goazacoalco, Anton Lisardo, Tuxpan y Galveston) sino de caminos y canales: el costoso y suntuoso, abierto desde Veracruz hasta México, á mas de haberse dirigido muy tortoso, está perdido para el uso de Carruages, y si el Gobierno no trata de recomponerlo con urgencia quedará arruinado para siempre: nuestras nuevas relaciones diplomáticas y mercantiles llaman la atencion de los Gefes á tomar esta medida ejecutiva con oportunidad, plantándolo de árboles y estableciendo posadas cómodas y limpias, aunque sean de madera por lo pronto, á fin de fa-

cilitar el comercio de extrangeros, y estimular á los Mexicanos á viajar; estableciendo diligencias en todo el Imperio y posta desde Veracruz hasta Jalapa y Córdoba, con la mira de evitar á los viageros contagios en los paises mortíferos: estos establecimientos y los de las posadas públicas en todas las jornadas no progresarán, ni serán exacta y fielmente desempeñadas, si al principio el Gobierno no los dirige, aunque sea á expensas del Estado; pero si se encuentran postores que se les suplan bajo de fianzas las capitales que se inviertan, con tal que se dirigan por los reglamentos del Gobierno: para este precioso ramo de civilizacion y utilidad y las direcciones indicadas ya sobre el establecimiento y fomento de la agricultura, de las minas, industria y manufacturas, es para lo que se deben establecer nuevas administraciones, cuyos directores zelosos é instruidos dependerian inmediatamente del Ministro de Estado del interior, ó de un Superintendente general.

Si el antiguo y malhadado Gobierno, se hubiera convencido que en una colonia poderosa era mas útil al estado, que el pueblo se vistiera de sus propias manufacturas, supuesto que las de la

Metrópoli no podrian abastecerla, una proteccion decidida se habria prestado á estas, y en vez de géneros toscos todas florecerian, impidiendo la extraccion de muchos millones á la extrangeria. Verdad es, que por ninguna ley á lo menos pública se prohibió en México la industria manufacturaria; pero sin estímulo y con desconfianza, las empresas de los hombres hacen progresos lentos. En un pais donde las materias primeras se encuentran con abundancia, la mano de obra módica, la mayor parte de la poblacion sin ejercicio, y con disposiciones, manufacturas toscas y de todas clases se hubieran establecido, con utilidad de la poblacion interior y á beneficio del Estado. Sus progresos lentos en algunos pueblos, se deben á estas circunstancias y á las necesidades, que en tiempo de guerra exponian á las provincias los reglamentos prohibitivos é impolíticos con las naciones neutrales. Las manufacturas de lana y algodon de Puebla, México, Querétaro, Michoacan y Guadalajara ascendian en 1810 al valor de 9 millones, y es muy probable que en el dia hayan aumentado de 2. Las fábricas de curtiduría, muebles, lozas, vidrios, jabon y todo lo perteneciente á la industria ru-

ral, montaban y pueden ascender á 11 millones. La fabrica de tabaco, cuyo consumo es excesivo, si se considera que la tercera parte de la poblacion hace poco uso, es decir, los indígenas, rebajando los escandalosos gastos, dejaba en líquido 3 millones y setecientos mil duros. La fábrica de pólvora no deja ninguna utilidad evidentemente por estar estancado este ramo, y el contrabando es tan grande que de 20 á 30Ɔ quintales, que mas que probablemente se consumen anualmente en el Imperio en minas y fuegos artificiales, el Gobierno apenas expendia 10Ɔ, porque el nitro y azufre se encuentran en su estado nativo, y de consiguiente la fabricacion de pólvora es muy fácil. La plateria ha progresado y en pocos paises se presentan tanto número de vagillas, vasos y ornamentos de Iglesia tan acabados. La cantidad elaborada segun los quintos, asciende en oro de 400 á 500 marcos; la de plata de 30 á 40Ɔ. Los ebanistas trabajan con éxito algunos muebles embutidos, de las maderas de distintos colores muy preciosas del Imperio, aunque en pequeña cantidad. En carroseria adelanta y algunos coches son de buen gusto; sin la inclinacion decidida por lo extrangero, Mexico no

necesitaria de los Ingleses: estos dos ramos protegidos por el Gobierno, harian que los Mexicanos mas idóneos que los Anglo-Americanos, y con todas las maderas de gusto en abundancia, despojasen á aquellos de un interesante comercio con las Antillas. Las fábricas de papel, cristales finos, rapé y destilaciones de azúcar, granos y frutas no existen en México. Para fomentar todos estos objetos, muchos de ellos importantes á las rentas públicas, seria preciso que el Gobierno hiciese venir á sus expensas hombres instruidos en la materia, que principiasen con cierta independencia, y decidida proteccion tan útiles establecimientos, que deberian ser la semilla y aprendizasgo de todo el Imperio, cuando llegue el caso de que los nacionales haciéndose de capitales, puedan emprender en grande estas especulaciones.

El comercio interior del Imperio, no seria tan activo sin el grande consumo de las regiones minerales, poseyendo casi todas las provincias iguales producciones: no obstante, la Nueva Galicia y las Provincias Internas llevan sus ganados á las céntricas; las del Norte ademas, cueros, cebos, granos, un poco de vino y barras de plata; condu-

ciendo todas en retorno manufacturas del pais, de Europa y de Asia, el fierro, acero y azogue. En un tiempo, en que el Gobierno se debe ocupar sobre el gran problema de la economia política, seria inútil observar los perjuicios que resultan á mas de 2 millones de habitantes que pueblan las provincias del Norte y Nueva Galicia, con este sistema de comercio interior y ruinoso; baste decir que los productos de unos paises tan fértiles, ó se pierden ó se conducen á 300 leguas de distancia, arruinando una multitud de bestias y desmoralizando á centenares de hombres, ocupados en la estéril arrieria, que pasan la mayor parte del tiempo en la ociosidad con perjuicio de la agricultura y poblacion. Abriendo un comercio directo con Europa, sobre las costas del Norte, y el itsmo de Tehuantepec, muy pronto en Tuxpan, Tampico, Soto de la Marina, Rio Bravo, Bahia de San Bernardo, Galveston y Goazacualco, laguna de Términos y Tabasco, destinados los primeros para barrera del Imperio con los Estados Unidos, y emporio de un gran comercio, no solamente se verian levantar grandes ciudades, sino que haciendo florecer y poblarse aquellas regiones, enri-

quecerian al Estado por todos aspectos, indicadas como están para abastecer de víveres y vinos á las Antillas, con perjuicio del comercio de la Confederacion Americana, con quien se hace un gran contrabando de caballos, que cada dia aumentará mientras aquellas fértiles y ricas provincias permanezcan sin vida y sin comercio directo, reducidas al monopolio de Veracruz. Apesar de tantas trabas y encadenamientos, el valor del tráfico interior es yade consideracion: si se suceden las franquicias, y se abren y pueblan los puertos indicados de hecho y no por decretos, con los de Alvarado, Anton Lizardo y demas al Sur del puerto del monopolio; el Gobierno experimentará sobre la marcha, cuanto las comunicaciones directas, entre las naciones extrangeras y aquellos paises felizmente situados, les serán importantes.

Increible es, y no lo creerán nuestros descendientes, que todo el comercio externo de un Imperio tan dilatado y opulento, haya sido traficado por el espacio de tres siglos en la mala rada de Veracruz, y que ni su horrible clima, ni innumerables pérdidas y órdenes expedidas por el antiguo Gobierno, hayan podido sustituir otros puntos

preferibles é inmediatos algunos al privilegiado que facilitan la exportacion é importacion, aunque no tan directamente con la capital, con muchas provincias abundantes de las mas ricas é importantes producciones del Imperio. Segun la balanza del comercio de Veracruz desde 1803 hasta 1810, fue la exportacion, que puede servir de norma año comun, oro, plata en moneda y barras 17 millones. Cobre y plomo 500∂ pesos. Cochinilla, grana y granilla $2\frac{1}{2}$ millones. Azúcar $1\frac{1}{2}$ millon, harina 400∂ pesos. Añil 300∂. Cueros crudos y curtidos, peleteria 400∂. Carnes, cebos, grazas, legumbres, y otros productos vegetales para las Antillas 300∂. Jabon á las mismas 100∂. Bainilla y Jalapa 200∂. Pimienta de Tabasco, malagrieta y palo de Campeche 100∂. Suma total $23\frac{1}{2}$ millones de pesos. Importacion de telas de Europa en lino, algodon, sedas y paños el valor de 9 millones de pesos. Aguardiente un millon. Azogue 600∂ pesos. Fierro y Acero un millon. Vino un millon. Cera 300∂. Cacao un millon. Importacion de géneros de la China y de la India por Acapulco y alguna vez por S. Blas $1\frac{1}{2}$ millon de pesos, que con el contrabando de 3 á 4 millones hacen la suma

total de 20½ millones de pesos. Exportacion 23½ millones. Importacion 20½ millones. Movimiento anual de comercio exterior 44 millones de pesos que con el interior de 9 á 10 millones en manufacturas del pais, y 11 á 12 de industria fabril y rural, todo el movimiento del comercio anual del Imperio ascendia á 66 millones de pesos. La despoblacion de las costas, el monopolio de la compañia de Filipinas y la exclusion de todo el tráfico por la mala rada citada, con la desmoralizacion de los Magistrados, de un Gobierno venal y corrompido eran las causas del cuantioso contrabando, que en tiempo de guerra algunos hacen subir, y yo no lo dudo, á 8 millones: por otra parte, los géneros españoles pagaban en América 9½ por 100, y los extrangeros 7 pesos, contribuyendo antes en Cádiz 22 por 100 á saber 15 á su entrada y 7 á la salida: estos hechos escandalosos y la arbitrariedad con que se tasaba su valor, hacian montar los derechos desde 35 hasta 40 pesos por ciento, lo que prueba que en el sistema benéfico de libertad é independencia, los derechos de importacion aunque se moderen, duplicarán las rentas del estado con una sábia y vigilante administracion. Este estado pre-

senta la importancia del comercio del Imperio Mexicano, con relacion á la Europa; que está en la proporcion como de 2 á 1 respecto al de la América del Sur, que apenas ascendia á 33 millones en su totalidad; y si tres millones de habitantes dan un resultado tan brillante, porque una cuarta parte de la poblacion viste de las manufacturas del pais, y el resto anda mal vestida ó casi desnuda ¿cuál será su interés y el incremento de su consumo, cuando todas las castas se civilicen y entren á proporcion en paralelo con los otros ciudadanos? El consumo del comercio Europeo duplica á la par que la civilizacion aumenta el lujo; este ha sido visible en el Imperio desde 1790 y rápido hasta 1810, y los que no consideran que el ramo de agricultura ha subido de 4 á 7 millones de pesos en su exportacion, y la explotacion metálica de 20 hasta 27 en este periodo, fácilmente creen que la balanza del comercio ha sido y es desventajosa á su numerario, pero se equivocan. Por los registros de Veracruz desde 1779 hasta 1791 aparecen 224 millones exportados, que hacen, año comun, poco mas de 17 millones; estos registros, comparados con los estados de la casa de Moneda dan

un aumento de numerario, de mas de 2 millones de pesos anuales. Desde 1781, hasta 1793 la acuñacion anual fue de 19 á 20 millones, y desde este último periódo hasta mi época de 1810 ascendió sucesivamente á 23, 25 y hasta 27 millones; tomando un término medio adoptó 24 millones año comun en el espacio de 17 años, y siendo el valor de la importacion de 20 millones y medio inclusive el contrabando; la exportacion en productos de industria y agricultura de 6 á 7 millones; el producto de las minas de 24, de los que 8 á 6 se exportaron de cuenta del Gobierno, 8 del comercio, y tres ó cuatro de contrabando, restaban en circulacion á poco mas ó menos 2½ millones. Este cálculo fundado sobre datos, no deja la menor duda de que la balanza del comercio no fue, ni puede ser tan desventajosa al Imperio como aparece en apariencia, y que su numerario aumentó hasta 1810 de mas de 25 millones; por esta demostracion me inclino á deducir, que de los 90 millones que suponen los estadistas circular entre los 18 á 20 millones de la América Española continental, existian en México antes de la revolucion de 50 á 60 millones en circulacion. La avaluacion se computa de

7 á 8 pesos por cabeza, que es lo que se supone á España, inferior de la mitad á la de Francia. Los autores de economia política admiten, que el numerario de un pais está generalmente á su renta bruta, en la proporcion de 4 á 1; la de Mexico ascendia y hoy puede pasar de 22 millones, y segun este cálculo resultarian 64 millones en circulacion. No obstante, como el Imperio Mexicano ha hecho frecuentes y cuantiosos donativos en favor de su ingrata Metrópoli, en las últimas guerras hasta de 17 millones, la exportacion ha excedido muchos años á la acuñacion, y el numerario probablemente no pasaria al principio de la revolucion de 40 millones, y aunque este incidente embarazó en parte la extraccion de moneda, como por otra la acuñacion decayó en los 9 años destructores, desde 24 millones hasta 12 y 7, el Imperio se debe encontrar actualmente en un descubierto sumamente desagradable, especialmente con la extraordinaria salida de estos últimos meses.

Un pais tan opulento en todos los ramos que constituyen un poderoso Imperio, á pesar del desórden de la administracion y ninguna economía del Gobierno que espiro, naturalmente debe presentar una renta proporcionada á sus

riquezas: estas fueron desde 1803 hasta 1810 de mas importancia que las de los estados de tercera órden de Europa, mayores que las de toda la América del Sur, y superiores á las del Reino Unido del Brasil y la República Anglo-Americana; es verdad que esta Confederacion, gracias á las prolongadas guerras de Europa, y á su actividad y sábia administracion, se puso á nivel con México, y actualmente le aventaja sin tener sus elementos; pero cuando se considera la diferencia de recursos de ambos estados, la balanza se inclina al pais que nos ocupa; porque su prosperidad no depende de casualidades, sujetas á las vicisitudes humanas á que está siempre expuesto un comercio, cuya actividad y lucro principal depende del cambio de los frutos extrangeros. El valor de la exportacion anual de los Estados-Unidos, es cierto que asciende en los años de actividad á mas de 60 millones; pero de estos solo 25 á 30 son de productos del pais, y lo demas de frutos coloniales, que nuestro descuido y mala administracion les dejaba; mas el Imperio posee en su propio suelo todos los medios, no solamente para rivalizar con aquella República, sino para ponerla en decadencia, cuando la

civilizacion que pasa del Este al Oeste con rapidez, y las instituciones benéficas de la libertad é independencia se domicilien, en una de las mas afortunadas sociedades que seguramente han formado los hombres. Desde los reglamentos del comercio llamado libre, la diminucion del precio del azogue y el establecimiento de Intendencias, las rentas públicas de México triplicaron, y á fines del siglo pasado ascendieron á 16 millones de pesos, que sucesivamente hasta 1810 montaron á 18, 20 y 22 año comun, que despues con las contribuciones eventuales, seguramente aumentaron de una tercera parte. Sus principales ramos son, derechos sobre los metales preciosos y venta de azogue 6 millones de pesos. De tabaco 5 millones. Alcabalas 3½ millones, que desde 1811 con las llamadas eventuales, subieron hasta 9 millones. Producto de tributos (imposicion que se debe suprimir, reemplazando su déficit con otro derecho) 1½ millon. De pulque, aguardiente de mescal y de caña, bebidas del pais, 2 millones. Almofarifazgo (imposicion morisca) 700∂ pesos. Derechos del Clero, Subsidio, Media anata, Excusado, Noveno, 500∂. Venta de bulas 300∂. De pólvora 200∂. Naipes 150∂. Papel sellado 100∂.

Licencias para jugar gallos 50∂. Estanco de nieve cerca de 5∖∂. Agenos, diversas imposiciones sobre propiedades, bienes comunes de obras pias y capitales un millon de pesos. Suma total 22 millones de pesos.

La contribucion en la total poblacion está en la proporcion de poco mas de dos pesos por cabeza, y en apariencia se presenta ínfima á la que se aplica en los estados de Europa de 4 á 5 ps; pero si se considera que mas de la tercera parte de la poblacion del Imperio está exenta de alcabalas, y de las otras dos apenas una sexta tendrá propiedad ó industria, se encuentra que las imposiciones gravitan excesivamente sobre un puñado de habitantes. Esta es una situacion sumamente peligrosa y dificil, que debe ocupar con seriedad al Gobierno, y que prueba la absoluta necesidad de civilizar y dar ocupacion á una multitud miserable, que al paso que es la polilla del Estado puede exponer la tranquilidad pública, porque los vicios propios de la ociosidad é indigencia minan los estados.

La situacion fisica del Imperio Mexisano ofrece ventajas inapreciables, considerada con respecto á sus comunicaciones con el resto del mundo civiliza-

do. Situado en un istmo bañado por el Pacífico y Atlántico, el antiguo Imperio de Anahuac parece estar destinado á ejercer un grande influjo, en los acontecimientos políticos que agitan las grandes naciones. El Gobierno del Imperio puede comunicarse en cinco semanas con Europa, en seis con Asia y en tres con ambas Américas, y por su importancia y riquezas sostener si se fomenta y consolida el sistema de libertad bien combinado, y el equilibrio de las pretensiones que se susciten entre los Estados-Unidos y los meridionales. Toda esta inmensa region, cultivada con esmero y bien administrada, produciria cuanto el comercio reune sobre el resto del globo, sin exceptuar las producciones de la India Los soberbios puertos del Pacífico (*) los seis excelentes que se pueden

---

(*) *La costa del Atlántico sobre el Seno Mexicano, aunque escasa de puertos clásicos comparativamente á la del mar del Sur ó Pacífico, suple esta falta con una multitud de barras formadas en la desembocudura de los rios, que curados con la máquina destinada al intento, pueden á muy poca costa ser muy excelentes puertos, capaces muchos de admitir con seguridad buques de alto bordo, y proporcionar arsenales tales como el*

abrir en el Atlántico curando sus barras; las exquisitas y abundantes made-

---

principal sin barra á tres leguas de Veracruz, llamado Anton Lisardo, y formado por la punta de este nombre, dos islas y varios bajos, donde se pueden construir las fortalezas y los edificios necesarios al arsenal y astillero. Tiene este puerto dos entradas limpias hácia el Norte y el Sud con siete brazas de agua, y no se necesita sino mudar la poblacion de Veracruz comenzando por los edificios y oficinas del Gobierno, aunque fueran provisionales. Parece que por su situacion mas elevada del nivel de la mar y aguas corrientes, debe ser mas salutífero que Veracruz. El segundo es Huazacoalco sobre el istmo de Tehuantepec en el rio de este nombre, con buena entrada y diez y ocho pies de agua en la barra: está tambien abandonado, es muy fértil su distrito, y dista del primero como cuarenta leguas al Sur. El segundo no muy distante de este, es la laguna de Términos, muy bien situada para el comercio de Yucatan y el interior de la region de Chiapa, cuya multitud de rios caudalosos se pierden en ella. El tercero es Galveston, sobre el litoral de Tejas hácia los límites de los Estados-Unidos, y esto basta para recomendar su importancia. El cuarto es Tabasco, cuyo puer-

cas de construccion, la superabundancia de fierro, cobre y recina favorecen los

---

to debe situarse en la desembocadura de este rio, en el nuevo pueblo de S. Fernando á veinte y cinco leguas de Villahermosa. El quinto es Tuxpan, que con el abrigo de varias islas y bajos proporciona un buen punto para un puerto. El sexto es Tampico, que por su situacion á la desembocadura de dos rios, facilita el comercio del interior con los barcos de vapor. Se pudieran mencionar otros como Soto de la Marina, Rio Bravo, Matagorda, Alvarado &c.; pero por no ser difuso se omiten, y solamente se desea que para hacerlos florecer se pueblen sus distritos, fomentando la emigracion de las Antillas, Floridas y Nueva Orleans, cuyos colonos reunen todas las circunstancias imaginables para progresar sobre unos terrenos fértiles, pero algo insanos, óbice que se mitigará con los adelantamientos de la civilizacion y cultura. El Gobierno para mejorar la insalubridad de aquellos puntos, debe dictar una ley de policia practicada con éxito en Guayaquil, y observada en Walis por los Ingleses (Costa de Goatemala) que consiste en formar los edificios sobre postes de madera á cierta altura, con lo que se consigue la ventilacion de los bajos y pureza de la superficie con la sequedad. Este

progresos de la marina y navegacion? ¿Qué falta, pues, á un pais donde concurren naturalmente todas las circunstancias, que los esfuerzos de la política y las casualidades solamente han podido combinar en otras naciones, que destinadas al anonadamiento han llegado al colmo de su poder y grandeza á costa nuestra? Un Gobierno justo, liberal, hábil, activo y regenerador, que atropelle todas las máximas y preocupaciones del que espiró, siguiendo constantemente una marcha franca, noble é impar-

---

expediente, siendo las casas de madera como es conveniente en los paises cálidos, reune tambien la ventaja de libertar á los pueblos de las ruinas de los terremotos, por lo que este uso de casas deberia (como en Lima) ordenarse en todos los paises expuestos á estas calamidades. Tambien podrá disponer el Gobierno, que estos puertos y demas pueblos que se funden en lo sucesivo, se construyan bajo planes exactos y con portales en todas las calles, para que las lluvias y el sol no impidan el tráfico: de esta comodidad participa en parte Kinshton en Jamaica, y seria muy útil introducirla en el Imperio, en el nuevo barrio de la Córte y en todos los puertos de mar.

cial y todo lo contrario del sistema gótico que desapareció. Si el Gobierno independiente modela sus principios por estas bases, no solamente se consolidará, sino que tendrá la gloria de ejercer su influjo sobre los estados de la América del Sur, que desengañados de bellas teorías impracticables á nuestras costumbres, hábitos y necesidades, seguirán un sistema bien convinado, confederándose y relacionándose con México; pero es preciso que este sistema tenga un equilibrio justo para que sea duradero, mediante un poder intermedio entre la clase distinguida y el pueblo, seguro de que sin esta admirable institucion de la política, y sin una sábia y equitativa administracion por una fatalidad, si no se arde el Imperio en guerras civiles se debastará, para ser presa de extrangeros que lo atisban.

Examinando con imparcialidad las circunstancias políticas de las clases que componen la poblacion de México, se notará, que dividido como está en partidos ribales y de intereses opuestos en apariencia, por la política desunidora del antiguo Gobierno, es casi imposible convinar una revolucion que produzca un éxito feliz al rigoroso democratismo; pero como por otra parte las pasiones

no meditan, y la multitud ignorante y sumergida en la miseria no reflexiona, los que aspiren en secreto á este extremo á todo trance, brindando con ventajas á los que nada pierden, con facilidad seducirán. Esta situacion que puede ser atizada por las naciones que se engrandecen en los desórdenes de terceros, y que desgraciadamente ocupan y rodean el territorio del Imperio, con pretensiones ambiciosas reclaman medidas ejecutivas y justas, tanto en la administracion interior, como sobre las fronteras. Si la paz de las naciones no pasára de una tregua mas ó menos duradera, el Imperio Mexicáno no correria ningun riesgo; pero expuesto á los principios á un incidente frecuente, y sin marina, mientras que las flotas Inglesas, Anglo Americanas y Rusas circundarian sus costas, en el primer rompimiento se expondria á un desmembramiento, que con urgencia es preciso precaver, constituyendo una autoridad enérgica, que al paso que neutralice los partidos, inspire confianza á todas las clases y desenvuelva los infinitos recursos de tantas y tan poderosas provincias, por medio de una division territorial y establecimiento de gobiernos locales y economicos indispensables, especialmente

en los paises amenazados, mal dirigidos y despoblados; fortificando las fronteras y estableciendo nuevas colonias. La subdivision ó buenas administraciones en todos los ramos, es un objeto del mayor interés á la economia política en todo el Imperio, esencialmente necasario en ambas Californias, en Nuevo México y provincias Orientales y Occidentales, que hacen parte de las monstruosas y bastas intendencias de Potosí, Durango y Sonora, tanto para la mejor administracion y progresos, como para el sostenimiento de la tranquilidad interior y exterior. Los puntos interesantes y fértiles, pero sin comercio y sin vida que lo reclaman, situados á una distancia enorme del centro del Gobierno supremo, y de los gefes que los dirijen, yacen en un completo abandono, y en este estado no solamente se exponen á ser invadidos, sino que comprometen la quietud de todo el Imperio, mientras que los Anglo-Americanos, los Rusos y los Ingleses, situados los primeros sobre el Nuevo México, los segundos en Nueva California, y los últimos en Yucatan, por grado ó por fuerza pueden adelantar sus usurpaciones á proporcion de sus progresos.

Considerando la topografia de Mé-

xico, no es por Veracruz donde se debe temer una invasion enemiga, sino por Nuevo México, Tejas y el istmo de Tehuantepec. Desde que los descendientes de los Ingleses, penetrando los espesos bosques de la alta Luisiana, establecieron y formaron un nuevo estado en el Misuri, indicaron sus vastas miras sobre Nuevo México y Californias, y viéndose impunemente ya en contacto con aquellas regiones, sin que el débil é impotente Gobierno español tomara la menor medida para contenerlos y señalar sus justos límites, se adelantaron hasta el interior de los rios de la Plata, Napecos, Napestla y otros, que vertiendo en el Nuevo México, indudablemente le pertenecen, aunque desemboquen en el Misuri, ó Misisipi: de estos puntos á la villa de Taos, última poblacion Septentrional del Imperio, hay muy corta distancia, y á proporcion que los extrangeros se aumentan (lo que sucede con rapidez), atravezarán la Sierra Verde, origen de los rios Bravo y Colorado ó Yumas de las Balzas, distantes sus cabeceras 11 leguas, y la antigua y fértil provincia de Meoqui, la hermosa region que bañan los rios de las Balzas y Gila, (antigua Aztlan) Californias y Pimeria Alta, que por su abundancia de oro es

el Chocó de la América Boreal, serán invadidas por la oportunidad de la navegacion que el referido rio proporciona hasta el golfo de Californias. Hácia la parte del Norte de Sierra Verde, sobre el grado 45 de latitud en las montañas de Stoni, nacen los rios de la Paz y el de Colombia, el primero descarga en el Misuri, y este sobre el Pacífico; en esta montaña baja, se ha abierto una comunicacion á la nueva colonia de Colombia, y puéstose en contacto con el floreciente estado del Misuri (que apenas tiene 20 años de colonizacion) y con el rio de la Paz, formarán con igual rapidez otros tantos estados republicanos, que circundando al Imperio Mexicano desde el Atlántico hasta el Pacífico por su parte mas débil y remota, exponen á perder unos distritos tan importantes, si no se fundan colonizaciones y Gobiernos locales, que contrabalanceen los progresos de aquellas federaciones, aspirando á poseer el comercio del Norueste, y la aproximacion del de la China y la India, brindado por aquellas regiones. En la Nueva California los Rusos tal vez por algun convenio secreto con el Gobierno de España, traspasando los lítimites naturales de la áspera Sierra Nevada, que separa aquella provincia hácia el cabo

Mendocino de los paises ocupados por los extrangeros, se han situado últimamente en el puerto de Bodegas, distante 30 leguas del magnífico de S. Francisco. Esta parte de las mejores y mas interesantes del Imperio, por su situacion, bello clima, fertilidad, abundancia de ricas producciones y excelentes puertos para escala del comercio Mexicano entre Lima y China, y si se quiere para sostenimiento y union de las islas Filipinas, se expone como las otras, sin los establecimientos indicados, los únicos que desarrollarán sus ventajas y pondrán en estado de sostener una guarnicion, establecer milicias, tribunal de justicia, y una compañia que aproveche la abundancia de nutrias, toda suerte de pieles, perlas finas, y precioso Halistís ó concha de Monterey, que es la moneda de cambio para el comercio de peleteria con los Indígenas. Si se toma esta medida útil, dedicando á los infelices, que las leyes condenan á presidio, pena capital ó destierro, para su colonizacion, dando otro método á aquellas misiones; entonces las dos Californias, no solamente no serán costosas al Estado, sino que sufragando con el fomento del comercio libre á sus propios gastos, dejarán utilidades al estado: sus

puertos convidan tambien al estableci-
miento de un arsenal, y proporcionarán la colonizacion del rio de las Balzas y Gila, con el importante objeto de abrir una comunicacion directa entre ellas, Nuevo México y Sonora, necesitados tambien de extender sus poblaciones y fortificar los verdaderos límites del Imperio sobre el Misuri; no menos interesante es relacionar y poner en contacto estas provincias, con el pais de los Otomitas y provincias de la costa Oriental, á donde pueden extraer sus productos por el rio Bravo del Norte en barcos de vapor. El Nuevo Reino de Leon, Nuevo Santander (que deberian llamarse provincias de la Libertad y de la Independencia) y las provincias de Coahuila y Tejas, que hacen parte de la intendencia de Potosí, ni progresarán, ni se pondrán en estado de defensa, sin colonizarse y sin una administracion local completa; sobre todo, cuando se va á tratar de la apertura de sus puertos y comercio libre. La provincia de Tejas es sobre la costa lo que el Nuevo México en el interior, la llave del Imperio, y ademas de esta circunstancia reune infinitas, y sobre todo la de poder ser con el tiempo por sus exelentes puertos y fertilidad, emporio del comercio septen-

trional del Imperio. Desde que el Gobierno Español hizo cesion del Misisipi, los límites de México son muy vagos al Norte: el Gobierno indepeadiente luego que establezca relaciones con el gabinete de Washington deberia examinarlos y arreglarlos; entre tanto se reputan por límites, el rio Sabinas desde su embocadura en el Atlántico hasta sus cabeceras, y de alli tomando una línea inclinada al Nordeste, atravezando el rio de Nachitoches, Arkangas, Negro y todos los que tienen sus vertientes en Nuevo México, y se pierden en el Misisipi y Misuri, hasta el grado 40 de latitud, correspondiente al paralelo del cabo Mendocino, sobre la costa de Californias: estos límites parece que salvarian la integridad del Norte del Imperio.

Siendo, pues, como ya se ha sentado un negocio del mayor interes á la Pátria la poblacion, comercio, administracion y fortificacion de aquella parte de México, quizá no es menos la del istmo de Tehuantepec, situado casi en el centro del Imperio (una vez que se reunan las provincias de Goatemala desde el istmo de Panamá, cuyos límites se deben solicitar sobre el Atlántico, desde la banda izquierda, y desembocadura del

rio Chagre hasta sus cabeceras, y de alli hasta la ciudad y puerto de este nombre) y demasiado conocido en el mundo mercantil, por estar indicado nada menos que para hacer cambiar de faz el comercio de la China y la India; por su estrechez de 36 leguas entre los dos mares que forman y aproximan el emporeo del tráfico Europeo; este punto es ya el objeto de la ambicion de las naciones marítimas, y por desgracia á pesar de ofrecer el mejor puerto del golfo Mexicano, de facilitar la extraccion de añiles y cacao de Goatemala, la cochinilla de Oajaca, los algodones y cobres, y todas las producciones de las costas del mar Pacífico está en el mismo abandono que la provincia de Tejas. El negocio y proyecto de colonizar este istmo, de erigir y constituir una provincia y un Gobierno local, desmembrando una parte de las provincias de Oajaca y Chapa, hasta los puertos de Tehuantepec, Guatulco, y Tonala, comenzando con abrir el famoso puerto de Goazacualco; es empresa de tanta trascendencia que exige manifestarlo al Gobierno por separado de este resumen, cuando trate de la division general de todo el Imperio y sistema de su colonizacion.

Si el Gobierno ilustrado y generoso, á quien me dirijo, juzga mis indicaciones como indispensables á la consolidacion, prosperidad y seguridad del Imperio, yo me lisongeo que ellas no serán desatendidas y se tomarán en consideracion con urgencia; como el único premio á que aspira mi zelo patriótico.

México 10 de octubre de 1821.

ERRATAS.

pág.	*lín.*	*dicc.*	*léase*
27	5	Gascuña	Gascoña.
28	24	en sus terrenos	en terrenos.
id.	27	con muchos soberanos.	con algunos soberanos.
30	5	pero el tutelage	por el tutelage.
44	1	de los de los	de los
52	6	ha mudado la idea	ha dado la idea.
53	8	restos	fracmentos.
54	18	externas guerras	eternas
55	26	cuatrocientos ochenta mil cargas.	cuatrocientas.

